EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe | Concesión 346 Cuenta Nº 74 | Franqueo a pagar Tarifa reducida

Año XXXIX — No. 12.382 | Precio del ejemplar: 80 centavos | SANTA FE, viernes 26 de julio de 1957 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 | Teléf. 16271

HABLA ESTA NOCHE EL M. DE INTERIOR

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Esta noche, a las 21.30, el ministro del Interior, Dr. Carlos Alconada Aramburú, hablará al país por intermedio de L.R.A. Radio Nacional y la cadena nacional de radiodifusión, para referirse al proceso electoral de la convención constituyente.

Pronunciará su disertación el Dr. Alconada Aramburú desde su despacho del Ministerio del Interior y se referirá a las medidas adoptadas por ese departamento de Estado para asegurar la inobjetabilidad del comicio y para el mejor desarrollo de la campaña proselitista de los partidos políticos intervinientes en la fecha electoral.

El M. del Interior despachó todos los documentos pedidos

BUENOS AIRES, 26 (UP). — A 48 horas de la iniciación de las elecciones de constituyentes, el Ministerio del Interior informó que "no se halla retenida, por primera vez en la historia del país, ninguna libreta cívica de acuerdo con lo resuelto por la dirección del Registro Nacional de las Personas".

En un comunicado dado a conocer esta mañana, se indica que ya fueron despachados todos los documentos solicitados hasta la fecha, aun hacia los lugares más remotos del país, contándose para ello con la colaboración de los ministerios de Marina y de Aeronáutica.

La Presidencia de la Nación, por su parte, dio a conocer un comunicado aclarando que en los comicios del domingo "el único documento exigible a los ciudadanos y ciudadanas será la libreta de enrolamiento o la libreta cívica, respectivamente". Añade entonces que "son inexactas las versiones que circulan acerca de que, además de dichos documentos, se exigiría el certificado de vacunación antivariólica".

En el Ministerio del Interior, mientras tanto, continúan activamente las últimas tareas previas al comicio. Se informó que el ministro, Dr. Carlos Alconada Aramburú, emitirá su voto en la localidad de City Bell, próxima a La Plata, en el local de la escuela Nº 12, en la calle 4 entre 11 y 12.

Terminó, asimismo, la instalación de la sala especial de periodistas que funcionará en el Ministerio del Interior para seguir minuto a minuto el desarrollo del escrutinio. Fueron colocados amplios pizarrones consignando casilleros para las distintas agrupaciones políticas que participarán en la capital federal y las provincias. En un local contiguo fueron habilitadas mesas de trabajo y líneas telefónicas directas con las redacciones para facilitar la tarea.

La Gendarmería Nacional, por su parte, anunció que ha diferido para mediados del próximo mes de agosto los actos celebratorios del 19º aniversario de su creación. La realización de estas ceremonias coincidía con las elecciones, pues estaban previstas para el 28.

No podrá hacer trámites el que no haya votado

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Los empleados públicos que hasta 6 meses después de las elecciones admitieran gestiones o trámites ante sus respectivas oficinas o dependencias sin exigir la presentación de la libreta de enrolamiento o cívica donde conste la emisión del sufragio o la justificación ante el juez electoral o el pago de la multa, serán penados con multas de hasta 300 pesos.

Penas para los que dificulten la emisión del voto

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Serán penados con prisión de 6 meses a 2 años los responsables de las siguientes infracciones: a) al que mediante violencia o intimidación impidiera a un elector ejercer un cargo electoral o sus derechos de sufragio; b) al que mediante violencia o intimidación, compeliere a un elector a votar de manera determinada; c) al que privare de la libertad al elector antes o durante las horas señaladas para la elección, para impedirle el ejercicio de un cargo electoral o del sufragio; d) al que suplantare a un sufragante o votare más de una vez en la misma elección o de cualquier otra manera emitiera su voto sin derecho.

Idéntica pena sufrirán quienes retengan indebidamente en su poder libretas de enrolamiento o cívicas.

Personas exceptuadas de la obligación de votar

BUENOS AIRES, 26 (UP). — El decreto 4034/57 establece que no podrán votar y no tienen penas por ello los ciudadanos que hubiesen sido declarados dementes en juicio y aquellos que, aun cuando no hubieran sido declarados, se encuentren recluidos en asilos públicos.

Tampoco pueden votar los sordomudos que no sepan hacerse entender por escrito, los soldados del ejército, armada y aeronáutica y los agentes y gendarmes de las policías armadas de la Nación, de las provincias y sus equivalentes.

También comprende la prohibición a los detenidos por orden de juez competente mientras no recuperen su libertad; los condenados por delitos comunes, por el término de la condena; los condenados por faltas previstas en las leyes nacionales y provinciales de juegos prohibidos, por el término de tres años y en el caso de reincidencia por seis años, y por el delito de deserción calificada, por el doble término de la condena.

La exclusión alcanza, asimismo, a los infractores a las leyes del servicio militar hasta que hayan cumplido con el recargo que las leyes establecen; a los rebeldes declarados en causa penal hasta su presentación o hasta que se opere la prescripción; a los que registren tres sobreseimientos provisionales por delitos que merezcan pena privativa de libertad superior a tres años por el término de tres años a partir del último sobreseimiento. En el caso de que registren tres sobreseimientos provisionales por el delito previsto en el artículo 17 de la ley 12.331, por el término de cinco años a partir del último sobreseimiento.

Estas dos últimas inhabilitaciones, fija el decreto, no se harán efectivas si entre el primer y tercer sobreseimiento hubiesen transcurrido tres y cinco años, respectivamente.

Finalmente, establece el decreto que están excluidos aquellos que en virtud de otras disposiciones legales quedaren inhabilitados para el ejercicio de los derechos políticos.

Por el decreto reglamentario 5742/57 se fija que esta inhabilitación comprende a todo el personal dependiente de reparticiones representativas de fuerza pública, incluidas las fuerzas armadas, en el grado jerárquico inferior y que se considerarán infractores a los que hayan sido condenados por sentencia ejecutoriada.

Una reunión fue presidida por el Gral. Aramburu

BUENOS AIRES, 26 (UP). — El primer mandatario de la Nación, general Pedro E. Aramburu, presidió esta mañana una importante reunión donde fueron examinados diversos asuntos vinculados con la participación de la industria nacional en el plan de reactivación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Participaron de las conversaciones el presidente de la Unión Industrial Argentina, Sr. Pascual Gambino, y el presidente de la Federación Argentina de la Industria Metalúrgica, Ing. José Negri.

El general Aramburu había llegado a las 10.40 a su despacho. Luego del habitual examen de los asuntos que estaban a su consideración, presidió otra conferencia de la que participaron los ministros de Hacienda y de Comercio e Industria; el presidente de la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial, contralmirante Valerio Picco, y el procurador general del tesoro, Dr. Luis Botet.

Sobre el costo de la vida se informó

BUENOS AIRES, 26 (UP). — El índice del costo de mantener el nivel de vida de una familia de peón industrial constituida por matrimonio con dos hijos menores de edad en la capital federal, marcó en mayo el nivel de 927,1 con relación a 100 en 1943.

Con relación al mes anterior, el índice refleja un incremento de 2,8 por ciento.

Lo precedente está consignado en el boletín mensual dado a conocer por la Dirección de Estadística y Censos.

Centralizarán los detalles del escrutinio

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Toda la información relacionada con el escrutinio será centralizada en el Ministerio del Interior, según lo reveló el secretario general de ese departamento, Dr. Carlos E. J. Da Cunha, bajo cuya dirección funcionará el servicio noticioso oficial de los comicios del próximo domingo. Principalmente la información vendrá por conducto del Ministerio de Comunicaciones con el cual se mantendrá un contacto permanente mediante líneas directas y servicio constante de mensajeros. Estos datos serán complementados con los que envíen las juntas electorales, los interventores federales y los comandos militares de vigilancia del acto comicial.

Señaló el Dr. Da Cunha que a medida que se reciban los informes serán distribuidos en 23 mesas de trabajo —una por cada distrito electoral— donde se procederá a su estudio y análisis, volcándose sus datos en planillas generales cuyos resultados, a medida que vayan variando, serán transcriptos en pizarrones especiales que serán colocados en un salón especialmente habilitado. A este salón tendrán acceso los representantes de los partidos políticos y periodistas. Además el desarrollo del acto será irradiado y televisado. Para facilitar la acción del periodismo han sido colocadas 15 líneas telefónicas para su uso exclusivo.

En consecuencia, los pizarrones irán reflejando la marcha del escrutinio en todo el país, de acuerdo y a medida que se vayan recibiendo las informaciones. Sin perjuicio de ello se facilitarán igualmente detalles analíticos de los totales que reflejen los pizarrones, es decir, los parciales correspondientes a los departamentos o secciones electorales cuya suma total es la que figurará en el pizarrón.

Agregó también que de no mediar factores climatéricos que dificulten las transmisiones, se confía en dar una información general de todo el país a partir de las 20.30. Los primeros detalles serán, por supuesto, de la capital federal, que se tendrán a poco de clausurado el comicio.

HIZO DECLARACIONES EL JEFE DEL ESTADO

Juzgó los próximos comicios de constituyentes y la anulación de la prórroga de concesiones eléctricas

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Los comicios de constituyentes y la anulación de la prórroga de las concesiones eléctricas a C.A.D.E. y C.I.A.D.E. fueron juzgados por el presidente de la República, general Pedro Eugenio Aramburu, en el curso de una entrevista de la United Press. El cuestionario y las respuestas sobre ambos problemas, los más actuales de la realidad argentina, siguen a continuación:

P.). — El gobierno aspira a que la reforma constitucional proteja al país contra futuras dictaduras, pero sin embargo, los dictadores desconocen las constituciones. ¿Por qué cree que una Constitución evitará una futura dictadura?

R.). — En su pregunta está la clave, cuando dice que los dictadores desconocen las constituciones.

El brote de una forma dictatorial se produce siempre por algún defecto moral o institucional. En este país debemos descartar los factores morales; la única razón que nos queda en el análisis es el factor institucional. Este factor institucional nos enseña, con la historia, que pueden existir formas legales de dictaduras basadas en las mismas normas constitucionales y en los pequeños resquicios y defectos por donde se filtran los hombres providenciales. El último argumento aunque no pasará para Ud. más que de una leve suposición, sería razón suficiente para que este gobierno de revolución, que vino a garantizar la posibilidad democrática de vida y de gobierno y el juego limpio de la libertad, se decidiera por corregir males que son anteriores al advenimiento de un dictador. Es necesario entonces que las constituciones contengan todas las disposiciones capaces de evitar la aparición de dictaduras que arrasen con ellas.

P.). — ¿Qué efecto tendrá sobre la futura política del gobierno la posibilidad de que hubiera un número considerable de votos en blanco?

R.). — En esta elección no se hace cuestión de hombres ni de fórmulas; es una elección de ideas y, por lo tanto, la existencia de un número considerable de votos en blanco indicaría una falta de evolución política que no podemos admitir como posible. El futuro político del gobierno no puede depender de personas carentes de opinión o indiferentes ante los grandes problemas argentinos.

P.). — ¿Considera Ud. que la revolución libertadora está cumpliendo con un compromiso histórico ante América?

R.). — Sí, señor. Las dictaduras en América han resultado demasiado fáciles. Entendemos que ha llegado la hora de dar al continente un gran ejemplo para iniciar la afirmación democrática que la ciudadanía americana ansía. Quienes tenemos en la Argentina funciones de gobierno nos hemos inhabilitado políticamente, dejando el campo libre para que el pueblo elija, sin presiones ni continuismos a las futuras autoridades argentinas. El pueblo tiene la palabra.

P.). — ¿La anulación de la prórroga de concesiones a la C.A.D.E. y C.I.A.D.E. puede interpretarse como la fijación de una política con respecto a los capitales privados en general?

R.). — Estamos recibiendo información del extranjero que deforma la verdadera razón de nuestra decisión. Quizás sea prudente recordar que esas concesiones, que en su época ofendieron y siguen ofendiendo, a la dignidad nacional, han sido causas importantísimas para el sentimiento nacionalista que nos ha hecho tanto mal.

Los episodios ocurridos en torno a esas prórrogas son de muy triste recordación. A pesar de su innegable ocurrencia, no hemos recurrido a ellos, sino que nuestra decisión ha sido tomada en base a fundamentos legales que de discutirse pueden serlo ante nuestros tribunales. No se trata entonces de un avasallamiento de derechos de los capitales privados, sino que se trata de volver a su exacta condición una situación insostenible para un país digno.

Hemos dicho y volvemos a repetirlo, que en este país son bienvenidos los capitales que concurran a contribuir a nuestro bienestar y grandeza. Ellos serán respetados permanentemente, a cambio de una condición mínima: el acatamiento de nuestras leyes.

P.). — ¿Puede entonces Ud. considerar, señor presidente, que los capitales privados están seguros al venir a la Argentina?

R.). — Puede Ud. estar absolutamente seguro de que todo capital que cumpla con las condiciones ya mencionadas, tendrá en este país el mercado más seguro para su multiplicación y nuestra más calurosa bienvenida.

P.). — ¿No cree Ud., señor presidente, en el recrudecimiento del nacionalismo o da una tendencia a la estatización?

R.). — No es pecar de nacionalismo el defender la dignidad nacional. No se es justo, por lo tanto, cuando se atribuye al nacionalismo el problema de la anulación de las prórrogas de las concesiones eléctricas. Sugerimos que se lea detenidamente el informe producido por la comisión nacional y, después de su lectura, se medite sobre la actitud tomada por el gobierno argentino.

Muchos de los nacionalismos de que hoy se acusa a la América latina han sido causados por el desenfreno y las formas de acción de capitales internacionales que han pretendido avasallar países en su propio beneficio.

Zanjada esta cuestión argentina, con la dignidad a salvo, decimos a los capitales y entidades extranjeras que, aquí, donde todo está por hacerse, tendrán la seguridad de encontrar las garantías más firmes para el desenvolvimiento correcto de sus operaciones. Declaramos una vez más tener fe en el espíritu creador del hombre libre, que ha de ser el fundamento de nuestro progreso.

SOBRE UNA IMPORTANTE MEDIDA INFORMÓ AL PAÍS EL TITULAR DE COMERCIO

Se refirió al informe presentado por la comisión nacional asesora en el problema eléctrico

BUENOS AIRES, 26 (UP). — "La revolución afirma con hechos su voluntad inquebrantable de restaurar el imperio de la legalidad y la moral administrativa en la Argentina", expresó el ministro de Comercio e Industria, Dr. Julio Cueto Rúa en un discurso radiofónico, donde dio cuenta al pueblo de la Nación de los antecedentes que llevaron al gobierno a decretar la nulidad de las concesiones eléctricas a la Italo y C.A.D.E.

"La acción del gobierno —dijo— ha estado inspirada por el deseo de reparar la violación del derecho nacional ocasionada por la sanción de las ordenanzas municipales de 1936".

El Dr. Cueto Rúa habló anoche por los micrófonos de Radio Nacional a las 21.10. En su discurso señaló que la medida se funda en el informe presentado por la comisión nacional asesora, creada con el objeto de dictaminar acerca de la legitimidad de esas concesiones y de proponer las soluciones pertinentes. Sus integrantes, agregó, han dictaminado en el sentido de que las ordenanzas de 1936 están afectadas por vicios insalvables que "hacen de ellas actos manifiesta e insanablemente nulos". Expresó que ello "significa que los poderes públicos han orientado su trayectoria en esta materia con el mismo criterio con que ha encarado toda su acción; es decir, con el más escrupuloso respeto y acatamiento por el ordenamiento jurídico vigente". Al respecto recalcó que "este criterio en la solución del problema define el pensamiento del gobierno nacional, orientado sobre la idea de que sólo mediante la restauración del derecho y con estricto acatamiento a las normas jurídicas puede llegarse al cumplimiento de una eficaz, justa y prudente función de gobierno. La nulidad de las ordenanzas se basan en la violación de los requisitos legales relativos a la concesión de servicios públicos en la ciudad de Buenos Aires y en la carencia de facultades por parte del Concejo Deliberante para sancionarlas".

Anunció que su ministerio tomó las medidas necesarias para que el servicio eléctrico se continúe prestando normalmente señalando que la intervención no ha sido decretada respecto a la compañía Italo Argentina de electricidad, desde que "en este caso no se dan las razones de incumplimiento en la prestación del servicio que se observan en el caso de C.A.D.E., ni es inminente la transferencia de los bienes de Italo al Estado".

"Este propósito —señaló el Dr. Cueto Rúa— reitera el deseo de hacer justicia y tratar con equidad a todos quienes concurran a nuestra tierra para prestar la colaboración sana de sus capitales y de sus esfuerzos personales. Nuestra patria ofrece posibilidades inmensas para quienes vengan a ella para incrementar su fortuna personal y contribuir también, de esa manera, al bienestar general. Pero entiende, a su vez, que todos, tanto el gobierno como los particulares, tienen la obligación de ajustar sus procedimientos a las leyes de la Nación. La máxima garantía de estabilidad y progreso se encuentra en la legalidad de los actos y es deber de las autoridades competentes velar para que las normas vigentes se obedezcan por todos sin excepción".

Luego de indicar que la decisión del gobierno se limita a resolver un problema jurídico como es el de la validez de las ordenanzas de 1936, señaló que "en manera alguna se ha pronunciado sobre el problema político-económico vinculado a la prestación general de servicios eléctricos. Entiende —agregó— que no le corresponde adoptar ahora, una decisión que deberá ser tomada muy pronto por los representantes del pueblo, una vez que se los haya elegido por el procedimiento democrático del comicio. Ellos deberán decidir quién prestará el servicio público de suministro de energía eléctrica en la ciudad de Buenos Aires".

"En el ínterin —expresó por último— el gobierno de la revolución adoptará las medidas a su alcance para asegurar la continuidad y mejora del servicio para entregarlo el 1o. de mayo de 1958 a quienes se hagan cargo, por voluntad popular, de los destinos de la comunidad".

Fue puesto en funciones el Ing. M. Aubone

BUENOS AIRES, 26. (UP). — En un sencillo acto, desprovisto de toda pompa, asumió el interventor designado por el Ministerio de Comercio e Industria en la Compañía Argentina de Electricidad, Ing. Marcelo Aubone Quiroga. Presidió la ceremonia el ministro de Comercio e Industria, Dr. Julio Cueto Rúa.

El interventor ha sido designado a propuesta de la Dirección Nacional de la Energía de la que es vocal de su directorio. La resolución de su designación incluye, asimismo, la adscripción a la Dirección Nacional de la Energía, a los efectos del cumplimiento del artículo 4º del decreto de caducidad que dispone la intervención a la CADE, al Dr. Fernando Miguel Morduchowicz.

La medida del P. E. aprobaron varias entidades

BUENOS AIRES, 26 (UP). Varias entidades, de diversos sectores de la vida argentina, han hecho públicas sus opiniones con respecto a la anulación de las concesiones a las compañías de electricidad CADE e Italo.

La Unión Ferroviaria señala que esas caducidades satisfacen el reclamo nacional de repudio a los turbios manejos de las mencionadas empresas, representativas del capitalismo voraz e insaciable.

La Federación Argentina de Imprenta "saluda alborozada la enérgica medida de restituir al patrimonio del país a breve plazo, las usinas eléctricas explotadas mediante concesiones leoninas".

La Federación Obreros y Empleados Vitivinícolas y Afines califica a la medida gubernamental de "patriótica rectificación que ningún argentino que se enorgullezca de serlo debe dejar de respaldar".

El Dr. Oscar D. Vicchi, en nombre del Partido Demócrata, sostiene que el gobierno ha hecho el único planteo que correspondía: el planteo jurídico. Deja así abierta la posibilidad de que las compañías recurran a la justicia argentina, la que es suficiente garantía de imparcialidad. Estima que el procedimiento tendrá gran importancia para la opinión extranjera, pues es una muestra del régimen democrático que impera en el país.

El presidente de la junta nacional del Partido Demócrata Cristiano, Dr. Juan Lewis, considera que se le ha dado una solución correcta al problema y da satisfacción a un clamor nacional. Reitera la necesidad de que se dén a publicidad las investigaciones efectuadas, que no debieron silenciarse pues sobre ellas debió fundamentarse para declarar la caducidad.

Dispúsose una venta de acciones

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Una extraordinaria parte —que no se pudo determinar— de las 2.143.776 acciones ordinarias valor nominal de la compañía Italo Argentina de Electricidad, fue lanzada masivamente durante las operaciones de ayer en la Bolsa de Comercio.

Los corredores las ofrecieron a 165 contra los 200 del cierre del miércoles es decir, con una merma del 15 por ciento. No hubo compradores para esos valores.

Tres rascacielos se vendieron en N. York

NUEVA YORK, 26 (UP). — Ayer se anunció la venta de propiedades más importantes en la historia de la ciudad de Nueva York. La empresa Webb y Knapp vendió tres rascacielos, entre ellos el edificio Chrysler —el segundo en altura de la Ciudad de Nueva York— por la cantidad de 66 millones de dólares.

Los edificios son el Graybar, de 30 pisos; el Chrysler propiamente dicho de 32 pisos y la torre principal del Chrysler con 77 pisos.

Dirigirá desde Alejandría un mensaje Nasser

ALEJANDRIA, 26 (UP). — El presidente Gamal Abdel Nasser llegó hoy a esta ciudad para pronunciar un importante discurso político en el aniversario de la abdicación del rey Faruk y de la nacionalización del canal de Suez.

Nasser hará uso de la palabra a las cuatro de la tarde (hora de Greenwich) ante una multitud de miles de egipcios que se reunirán en la plaza de la liberación.

Opínase sobre la derogación de concesiones

PARIS, 26 (UP). — La situación creada con el decreto del gobierno argentino cancelando las prórrogas de las concesiones a las compañías de energía "CADE" y "C. I. A. D. E.", es seguida muy de cerca por círculos del gobierno y de las finanzas de Francia, según dijo hoy una fuente semioficial.

Expresaron que las razones dadas por las autoridades argentinas hasta ahora sobre la anulación de las prórrogas "no se consideran muy convincentes". Sin embargo, se admite en general que no recae sobre el gobierno revolucionario del general Pedro Eugenio Aramburu la responsabilidad del empeoramiento de la situación, cuyo origen atribuyen al gobierno de Perón, bajo cuyo régimen las empresas tuvieron que actuar en situación desventajosa.

Los dirigentes de empresas francesas que tienen inversiones en la Argentina esperan nuevos detalles sobre la situación de las compañías de energía antes de hacer comentarios. Pero no ocultan su preocupación, aun cuando varios creen que el caso que afecta a empresas de servicios públicos es excepcional y que no debe interpretarse como anticipo de amplias medidas de nacionalización de firmas extranjeras en la argentina.

Los diarios de esta mañana no hacen comentarios. "Combat" se limita a reproducir títulos o comentarios de la prensa bonaerense sobre las medidas, diciendo que el decreto del gobierno se ha recibido con entusiasta aprobación en la argentina.

Comentario periodístico en Bruselas

BRUSELAS, 26 (UP). — El periódico "La Metropole", en un segundo comentario consecutivo sobre el decreto del gobierno argentino, cancelando la prórroga de las concesiones a dos compañías de electricidad subsidiarias de empresas europeas, dice hoy que la medida "no puede interpretarse de otra manera que en su relación con la cercanía de las elecciones que se realizarán el domingo".

Añade que aun cuando desde el punto de vista interno la medida puede ser favorable al gobierno, "desde el punto de vista externo... la medida es deplorable. Todo el mundo sabe que ningún gobierno puede mantenerse en Buenos Aires si no descansa en los países extranjeros para financiar su economía. Su política debe ser de industrialización y adquisición de equipos".

"La Metropole" se pregunta en seguida si, después de lo ocurrido, habrá inversionistas que consientan en adelantar fondos al gobierno que así procede, y dice que si hasta ahora sólo se habla de anulación de una concepción, "puede temerse que solo sea el primer paso hacia la nacionalización".

ES REORGANIZADO EL GABINETE DE TUNEZ



En el mapa indícase la ubicación de la nueva república de Túnez

RENUNCIAN TODOS LOS MINISTROS

TUNEZ, 26 (UP). — Los ministros del Gobierno presentaron hoy su renuncia para permitir al presidente de la nueva república de Túnez, Habib Burguiba, reorganizar el gabinete.

Se espera que la reorganización será la consecuencia lógica de la proclamación de la República de Túnez, realizada ayer por la Asamblea Nacional.

Aún cuando las renuncias fueron presentadas como trámite de rutina, se espera que Bourguiba introduzca algunos cambios en el gabinete.

El periódico semioficial "Action" dijo el domingo pasado que la deposición del bey, acordada ayer por la Asamblea, permitiría la formación de "un nuevo gobierno, mejor integrado y quizás más técnico".

Bourguiba pasó la mañana recibiendo en forma oficial a dignatarios tunecinos y extranjeros en el palacio de Essada, en La Marsa, a 15 kilómetros al norte de Túnez.

En pueblos y aldeas de Túnez hubo manifestaciones de regocijo y bailes hasta la madrugada, en celebración del advenimiento de la república.

Bourguiba acudirá a las oraciones del viernes en la mezquita de Zitouna, la gran mezquita de Túnez, siguiendo la costumbre similar que tenía el bey.

Entretanto, el anciano monarca depuesto es ya un hombre olvidado para los tunecinos. Sigue en el palacio de Manouba, seis kilómetros al oeste de la capital a donde fue llevado ayer con su esposa, tres hijos y nueve hijas.

Rusia apoyaría el control del cohete-guiado

LONDRES, 26 (UP). — La Unión Soviética sostiene hoy que el control internacional de los proyectiles teleguiados intercontinentales podría ser el primer paso hacia la prohibición total de las pruebas de explosión nuclear.

La declaración soviética fue hecha por Radio Moscú y escuchada en esta ciudad. Los observadores occidentales dicen que, tomada esta afirmación en conjunto con las recientes declaraciones hechas por el representante ruso, Valerian Zorin, en la subcomisión de desarme de las Naciones Unidas indica que los rusos proyectan hacer de la unión de estas dos cosas un punto de importancia capital en su posición respecto al desarme.

El delegado norteamericano, Harold Stassen, propuso ayer que los proyectiles teleguiados intercontinentales sean proscriptos de la guerra, como parte de un acuerdo de desarme preliminar. Francia, Gran Bretaña y Canadá, según se espera, lo apoyarán cuando se reúna la subcomisión de desarme.

Más detenciones se hicieron en Hungría

VIENA, 26 (UP). — Hungría comunista ha detenido en las recientes semanas "varios cientos de contrarrevolucionarios" para impedir una nueva rebelión, admitió anoche la radio Budapest.

En una transmisión escuchada en esta capital se dijo que el ministro de Estado, George Marosan declaró ante una reunión partidaria celebrada en la fábrica siderúrgica Csepel que "la mayoría de los contrarrevolucionarios arrestados eran ex oficiales del ejército, propietarios de fábricas, terratenientes y funcionarios fascistas.

"Todos ellos desempeñaron papeles destacados en la contrarrevolución del año pasado", manifestó.

Restablecieron en Colombia la censura radial

BOGOTA, 26 (UP). — La junta militar de gobierno restableció anoche la censura previa y parcial para los programas noticiosos de radio debido a que en varios programas de esa naturaleza difundieron versiones alarmantes e inciertas sobre los disturbios que afectaron, durante cuatro horas, a la capital.

Esta es la primera medida restrictiva a la libertad desde el derrocamiento del gobierno de Gustavo Rojas Pinilla.

Un comunicado del ministro de Comunicaciones, mayor general Pedro Muñoz, dice que ningún programa noticioso radial podrá transmitir informaciones sobre asuntos de orden público sin haberlas sometido previamente a la aprobación de la Dirección General de Radiocomunicaciones.

Una bomba estalló durante la madrugada en una calle de la capital, pero no hubo desgracias personales, y esta mañana reinaba tranquilidad en la ciudad.

Anoche policías armados con gases lacrimógenos y carabinas dispersaron a millares de manifestantes en un desorden que duró cuatro horas y que incluyó una marcha fracasada sobre el palacio presidencial, así como un intento de linchar a un agente secreto de la policía, al que se acusó de matar a un menor de edad.

No se anunciaron bajas a resultas de los desórdenes.

Las manifestaciones fueron provocadas por rumores de que el agente en cuestión era un "pájaro", término derogatorio aplicado a los partidarios del régimen derrocado de Gustavo Rojas Pinilla.

En Venezuela habrá elecciones el 2 de diciembre próximo

CARACAS, 26 (UP). — En fuentes políticas y parlamentarias autorizadas se dijo hoy que el Congreso, cuyas dos cámaras celebrarán sesión conjunta, señalará el 2 de diciembre como fecha de las elecciones presidenciales. Esa fecha coincide con el aniversario de la ascensión a la primera magistratura del presidente, general Marcos Pérez Jiménez.

El Congreso la escogería como "reconocimiento del pueblo venezolano a la activa y patriótica labor gubernamental del presidente Pérez Jiménez, que ha demostrado con hechos su política para transformar el medio físico venezolano", según dijo una de esas fuentes.

El artículo 104 de la Constitución vigente, dice que las elecciones deben celebrarse el primer domingo de diciembre del año que corresponda.

Niégase a renunciar un ministro boliviano

LA PAZ, 26 (UP). — El presidente de Bolivia, Hernán Siles Suazo, no ha podido aun resolver la crisis parcial de gobierno porque el ministro de Trabajo, R. Lara, se niega a renunciar a su cargo a pesar de que Siles le ha dado a entender varias veces que carece de su confianza.

Siles, por otra parte, sigue sin nombrar a un ministro de Minas que reemplace al actual, Mario Torres, poderoso elemento lechinista dentro de la Federación de Trabajadores Mineros.

Los obreros de varias minas han pedido a Siles que nombre ministro de Minas a Luis Rojas, dirigente minero partidario del plan de estabilización económica del gobierno.

No se han divulgado las razones que pueda tener Siles para retrasar el nombramiento.

Hoy, a iniciativa del presidente, se reunirán en mesa redonda los gerentes de los controles obreros y un delegado de cada uno de los sindicatos mineros para estudiar delicados problemas económicos. Durante la conferencia se analizarán las causas de la caída de la producción minera y los efectos de esta caída en los ingresos nacionales y en las empresas.

Una aclaración sobre el caso de Alemania darán

PARIS, 26 (UP). — Altos representantes de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y Alemania occidental se reunirán en Berlín el lunes para firmar una declaración común sobre la reunificación de Alemania.

El anuncio de la reunión fue dado hoy por el Ministerio de Relaciones Exteriores francés.

La actitud de los bancarios

PARIS, 26 (UP). — Los empleados bancarios en huelga se reunieron hoy con sus empleadores para decidir si el paro que realizan terminará en seguida o se prolongará hasta el mes de agosto próximo, perjudicando así los pagos mensuales de la industria y el comercio.

La reunión de esta mañana, convocada por el ministro de Trabajo, Jean Minjoz, es el cuarto esfuerzo importante que se realiza para tratar de poner término a la huelga, pero, a menos que los empleadores hagan una gran concesión en lo que respecta a los aumentos exigidos, existe poca esperanza de que la huelga termine pronto.

El presidente del Consejo, Maurice Bourges Maunoury, también convocó hoy a reunión especial al gabinete para discutir la huelga bancaria y otros paros en vigor o en perspectiva, tales como el de los sistemas de gas y electricidad, las compañías de seguros y otros organismos gubernamentales.

El interior de Omán atacan aviones ingleses

SHARJAH (Omán), 26 (UP). — Los aviones a chorro de la Real Fuerza Aérea lanzan ahora sus ataques contra el montañoso interior del sultanato de Omán en un esfuerzo por obligar a los rebeldes a abandonar sus escondites.

Aviones "Venom" ametrallaron y bombardearon ayer la fortaleza de Nizwa, cuartel general del rebelde Imán de Omán, en una demostración de fuerza en apoyo del sultán de Muscat y Omán, gobernante legal del Estado —protegido y apoyado por los británicos— contra cuya autoridad se han alzado los rebeldes que capitanea el Imán.

Los pilotos anunciaron ayer que el fuerte de Nizwa estaba desierto, aunque sobre él flameaba todavía la bandera blanca de los insurrectos. Estos, a los que la Real Fuerza Aérea advirtió del ataque con anterioridad, por medio de volantes, habían huido hacia las montañas.

Causó víctimas un derrumbe en Egipto

EL CAIRO, 26 (UP). — Un viejo edificio de esta ciudad se derrumbó mientras se realizaba una fiesta de bodas al que asistían unas 200 personas.

Entre los escombros se rescataron 63 cadáveres. Treinta y cuatro de los muertos son niños entre uno y 14 años de edad. La novia pereció junto con otras quince mujeres. Ocho cadáveres no han podido aún ser identificados. Más de 45 personas se encuentran en el hospital con heridas de diverso carácter.

El derrumbe se produjo cuando el baile de boda se hallaba en todo su apogeo. El piso cedió y las paredes cayeron sobre los invitados.

Deberá aumentar su producción Egipto

EL CAIRO, 26 (UP). — Con las recientes elecciones parlamentarias ha comenzado la segunda etapa crítica de la revolución egipcia, en la que se verá si el presidente Gamal Abdel Nasser podrá sostenerse en el poder durante cinco años más.

El gran número de personas que depositaron su voto puso cuatro cosas de manifiesto, a saber:

1º) Se vio que el presidente Nasser y sus colegas de gobierno proceden con cautela y paso lento, pues eliminaron deliberadamente a candidatos considerados indeseables. Es de dudar, por consiguiente, que en Egipto pueda surgir una democracia parlamentaria de tipo occidental por un buen tiempo. Nasser dijo hace poco que no sabía aún si se permitiría la existencia de una oposición organizada y que el gobierno revolucionario tendría que ver lo que sucede para decidir. El objetivo del gobierno, por ahora, es dar al país una vida política "sana" y hacer frente a los enormes problemas económico-sociales que agobian al pueblo egipcio.

2º) Se notó el entusiasmo del pueblo egipcio por las elecciones. El entusiasmo fue unánime cuando se anunciaron las elecciones; decayó notablemente cuando Nasser y la Unión Nacional eliminaron a más de la mitad de los candidatos, y volvió a surgir en el momento de las elecciones.

3º) Sorprende la amplia composición de la nueva Asamblea Nacional, en la que están representadas 24 profesiones y actividades diversas de la vida nacional. En los parlamentos egipcios de la monarquía, era la clase terrateniente la que predominaba en ellos.

4º) Finalmente, aunque los candidatos fueron sometidos a un tamiz riguroso, en varios casos perdieron los candidatos favoritos del gobierno, entre ellos varios parientes de dos miembros del gabinete. Se duda, sin embargo, que estos casos aislados puedan tener un significado político.

Terminadas las elecciones, el gobierno tendrá que dedicar su atención a la política interna y a la exterior.

En las últimas semanas, Egipto ha tratado de restablecer sus buenas relaciones con Arabia Saudita valiéndose como palanca de la disputa sobre el golfo de Akaba, con bastante éxito. Cuando el Departamento de Estado de Estados Unidos expresó la opinión de que las aguas de dicho golfo son de libre navegación, Arabia Saudita reaccionó violentamente y tanto Egipto como Siria respaldaron al rey Saud.

También parecen estar a punto de ser reparados los daños que sufrió el bloque de la "neutralidad positiva" con los acontecimientos de Jordania y la doctrina Eisenhower.

Hay indicios de que Egipto dará su principal atención a sus asuntos internos en los próximos cinco años si pudiera evitar otra crisis en el Cercano Oriente.

Nasser dijo, por ejemplo, que sus actos pasados, como la nacionalización del canal de Suez y la adquisición de armas en países del bloque soviético, fueron una "reacción" por la actitud de Occidente con Egipto. Pero Nasser se da cuenta de que a la larga el principal problema de su patria no se habrá de resolver mientras Egipto no produzca lo suficiente para alimentar a su creciente población y mejorar el nivel de vida del pueblo.

Wilbur G. Landrey

UN MENSAJE DE MOLINAS DIFUNDIOSE

[illegible] AIRES, 26 (UP). — Fué difundido hoy a las 12 y 45 por LR1 Radio El Mundo, un discurso del secretario [illegible] del Partido Demócrata Progresista, Dr. Luciano F. Molinas, quien inició su exposición diciendo que "el comicio del domingo [illegible] una etapa en la vida [illegible] de la República. Se ha logrado llegar a la única solución que podía arbitrarse, convocando a la ciudadanía toda para adaptar la Constitución de 1853 a las exigencias del siglo, en que se han operado transformaciones profundas en todos los órdenes de la vida". Agregó seguidamente que los demócratas progresistas "eran los primeros en haber propiciado públicamente la reforma previa como solución de los procesos convulsivos en este cuarto de siglo y para que esta revolución, de la que todavía no hemos salido, sea la última. Señalamos —dijo— las causas de nuestros males y los caminos de su corrección y del progreso".

Más adelante expresó: "Nuestra lucha ha sido de años, nos ha costado muchas veces contrastes electorales, pero jamás arriamos la bandera, y en los años difíciles de los malos gobiernos radicales, conservadores y [illegible] [illegible] en Santa Fe [illegible] nuestros esfuerzos y energías, esperando esta hora que ha llegado para nosotros. No [illegible] la acción de los que se han empeñado en [illegible] el funcionamiento de la convención reformadora; la opinión pública se ha volcado a favor de la reforma y está ya [illegible]. Queda sólo por [illegible] el [illegible] que el radicalismo intransigente y popular han promovido, este último hace pocos días, propiciando el régimen de la elección directa de presidente y vice, y el mantenimiento del sistema de la [illegible] incompleta en el orden [illegible]. [illegible] último mensaje. Nada más perturbador ha podido ser lanzado a la discusión pública. El radicalismo unido, en la convención de 1949 reclamó contra análoga iniciativa y hoy todo lo olvida. La inconsecuencia no puede ser mayor".

A continuación se extendió en consideraciones sobre la inconveniencia del régimen directo en la elección presidencial, agregando que el federalismo sólo puede ser consolidado con el régimen indirecto y la igualdad de representación en el Senado. Dijo que "el radicalismo en sus dos fracciones coinciden: no son federalistas, son unitarios, centralistas, lo que ya mostraron cuando les tocó ejercer el poder. Han advertido que puede ser así más fácil la conquista del gobierno y todo lo demás lo tiran por la borda. Desde luego que para completar el plan, se muestran ambas fracciones radicales sostenedoras de la lista incompleta. Constitución unitaria y no federal; sistema representativo con gobierno de minorías arbitrariamente convertidas en mayorías, eso es lo que en estas horas de la vida argentina se ofrece como solución. Nunca pudo la ciudadanía haber pensado en tamaña concepción".

Finalmente manifestó: "Las guerras no se deciden en las primeras batallas. Es el combate final que asigna la victoria, y ella está al alcance de nuestras manos; la ganaremos en los comicios del '58. En Santa Fe se lograrán materializar los grandes ideales que nos movieron en la lucha cívica y si a nosotros no nos correspondiera la decisión por el número, nos bastará como satisfacción cívica haber sido los iniciadores de la gran reforma que dará a la República las instituciones democráticas y progresistas que se originan en la historia e impulsan su perfeccionamiento".

Por radiofonía disertó hoy el doctor Ariotti

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Por LR1 Radio El Mundo a las 12.05, como culminación de la campaña electoral, se difundió una disertación del titular del consejo nacional de Unión Federal, Dr. [illegible].

Comenzó su exposición haciendo un análisis de las decisiones del gobierno provisional que condujeron a la derogación de la Constitución de 1949 para reemplazarla por la de 1853.

"Acatamos —dijo— la Constitución de 1853, fieles a nuestro invariable respeto por las normas jurídicas, porque es la ley. Los argentinos, después de un siglo de instituciones republicanas, hemos perdido la costumbre de sujetarnos a la voluntad despótica o prepotente. Deseamos por ello que esa ley, vigente, se perfeccione".

Al referirse a la convocatoria para reformar la Constitución dijo que "es igualmente nula. A pesar de ello Unión Federal ha resuelto asistir al comicio porque no puede dejar franco el paso para la consumación de maniobras imprevisibles. Nuestros diputados se harán presentes en la seudo convención como fiscales del pueblo para impedir que se lo perjudique impunemente. No somos antirreformistas por sistema, sino en este caso particular, insistimos, por respeto a la ley".

Posteriormente agregó que "los que con la remota esperanza de conservar o allegar caudales políticos dan el consejo de votar en blanco se portan como lobos con su pueblo y algún día pagarán la felonía. El consejo de votar en blanco es el precio que pagan al gobierno para que les permita realizar la burda caricatura de un sistema que pretenden revivir sobre bases totalmente falsas".

Finalizó el Dr. Ariotti su disertación, expresando que Unión Federal ha puesto siempre por encima del interés del partido el destino de la patria. "Afortunadamente para nosotros, en esta encrucijada chocan la línea de los partidos de minoría, liberales, marxistas y ateos, con lo que representa la orientación nacional, popular y cristiana. Sepa el pueblo elegir. Que los hombres y mujeres que votan aprendan de una vez por todas a distinguir entre los que hablan el lenguaje electoralista y demagógico y los que sirven al bien común cuando vuelcan las facultades de su alma en el servicio y en el amor de su pueblo".



RECUPERA SU GOBIERNO LA UNIVERSIDAD

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Un importante decreto-ley suscribió anoche el poder Ejecutivo, con el objeto de proceder a "acelerar el proceso de recuperación institucional de las universidades", y para ello decídese modificar los artículos 43 y 46 del decreto-ley 6403/55, de tal manera que las facultades que hayan resuelto las dos terceras partes de los concursos a que se llamara para proveer de profesor titular, pueden convocar a asamblea de profesores, estudiantes y graduados para elegir sus propias autoridades y lo mismo puede hacerse para constituir el Consejo Superior de la Universidad. Otros artículos disponen diversos detalles referentes a este proceso de normalización definitiva de los estudios superiores y fijan la vigencia de las modificaciones expresadas para dentro de treinta días.

El texto completo del decreto en su parte dispositiva, dice:

"Art. 1o.) Sustitúyese el artículo 43 del decreto-ley 6403/55 por el siguiente:

"Los decanos interventores de las facultades en que se hayan resuelto las dos terceras partes (2/3) de los concursos a que se llamara para proveer a las cátedras de profesores titulares —sea porque éstos hayan sido designados o porque hayan sido declarados desiertos—, llamarán a elección a los designados, a los alumnos y a los egresados, para constituir el consejo directivo de la facultad, de acuerdo con las normas contenidas en el capítulo I del presente decreto-ley. Los profesores titulares deberán elegir los consejeros que los representen como tales y, además, con carácter transitorio y de su propio seno, mientras se designen los profesores adjuntos, a aquellos que ocuparán los cargos vacantes correspondientes a estos últimos.

"Art. 2o.) Sustitúyese el artículo 46 del decreto-ley 6403/55, por el siguiente:

"Cuando estén designadas las dos terceras partes de los delegados que compondrán el Consejo Superior de la Universidad, el rector-interventor convocará a la asamblea universitaria, con el objeto de proceder a la elección del rector.

"Las facultades que a la designación de éste no se hayan dado sus propias autoridades, conforme con lo dispuesto en el Art. 43 del presente decreto-ley, quedarán intervenidas por la Universidad.

"Art. 3o.) El Consejo Superior de la Universidad estará compuesto por el rector, los decanos, y la representación de profesores, estudiantes y egresados, en el modo y número que, conforme al principio establecido en el artículo 3o. in fine, del decreto-ley 6403-55, determine para cada representación el Consejo de la Universidad.

"Art. 4o.) La asamblea universitaria estará compuesta por los decanos y todos los miembros de los consejos directivos de las facultades.

"Art. 5o.) El rector será elegido entre los profesores de la Universidad, por la asamblea universitaria, presidida a este solo efecto por el rector interventor. Para ser elegido rector se requiere el voto de más de la mitad de la totalidad de los asambleístas presentes y ausentes.

"Art. 6o.) Después de que se haya constituído la totalidad de los consejos directivos de las facultades, la asamblea universitaria dictará el estatuto de la Universidad, conforme al principio a que se hace referencia en el artículo 3o. del decreto-ley 6403-55.

"Los proyectos o bases de estatutos ya elaborados por los consejos de las universidades, conforme a las normas del decreto-ley 10.775/56, serán elevados a la asamblea universitaria, sin perjuicio de lo que ésta resuelva en definitiva.

"Art. 7o.) El rector, el vicerrector, los decanos, los vicedecanos, los delegados de los profesores, de los egresados y los estudiantes en ambos consejos, designados con arreglo a las disposiciones de este decreto-ley, durarán un año en sus funciones.

"Art. 8o.) Quedan derogados el artículo 8o. y el 2o. párrafo del artículo 9o. del decreto-ley 10.775/56, y todas las disposiciones que se opongan a las de este decreto-ley.

"Las modificaciones dispuestas en el presente decreto-ley entrarán en vigencia a los treinta días de la fecha de su sanción".

El artículo 43 del decreto-ley 6403/55, que ha sido reformado en la forma transcripta, decía: "Terminada la designación de profesores titulares, los interventores llamarán a elecciones a dichos profesores titulares, a los alumnos y a los egresados para constituir... etc."; y el artículo 46 decía: "Cuando estén designados todos los delegados que componen el Consejo Superior de la respectiva Universidad, el interventor convocará a la asamblea universitaria con el objeto de proceder a la elección del rector".

HIZO DECLARACIONES EL NUEVO EMBAJADOR ARGENTINO EN E. U.



A su llegada a Wáshington el Dr. Mauricio Yadarola es saludado por el ministro consejero de la representación diplomática Sr. Fernando Taurel, a quien acompaña el funcionario del Departamento de Estado, Sr. Víctor Purse.

WASHINGTON, 26 (UP). — Mauricio Yadarola, nuevo embajador de Argentina, sostuvo que el decreto reciente del gobierno provisional de su patria sobre las compañías extranjeras de electricidad, no supone una expropiación o incautación sino simplemente dejar sin efecto la ampliación de las concesiones.

Añadió que el decreto sobre la C.A.D.E. y la C.I.A.D.E. no constituye una indicación de "nacionalismo", sino que se basa exclusivamente sobre fundamentos legales y se dictó después de una cuidadosa investigación realizada por una comisión jurídica.

El diplomático hizo su explicación en rueda de periodistas, realizada para establecer contacto personal del embajador con los representantes de la prensa y con posterioridad se distribuyeron impresas las declaraciones de Yadarola.

Respecto de la situación entre Argentina y Venezuela, dijo que permanece en "statu quo", pero añadió que las actividades de Perón podrían hacerse un peligro para todas las repúblicas americanas. Expresó que durante largo tiempo Perón había alentado la ambición de organizar a América latina en forma de contrarrestar la influencia de Estados Unidos.

Opinó seguidamente que si Perón no es expulsado de las Américas, se planteará un peligro no tanto para Argentina, que puede controlar, dijo, sus actividades subversivas, sino para el resto de América. Perón, prosiguió, trabaja constantemente para perturbar y corromper a quienes caen en el error de creerle y seguirle.

Yadarola afirmó que el gobierno argentino posee la más plena prueba de las actividades de Perón, y sabe que tiene una organización que se extiende a todas las Américas y que se propone subvertir a las masas.

Asimismo reiteró el embajador las manifestaciones que hizo a su arribo a Wáshington el domingo, en el sentido de que en Argentina existe completa libertad de prensa. Se refirió a sus propios esfuerzos durante el régimen peronista, en favor de la libertad de prensa. Por último recalcó que las faltas de la prensa se corrigen con una mayor libertad, y que los diarios que cometen abusos se desprestigian por sus propias acciones.

Aspectos de la reforma esbozó Ricardo Balbín

BUENOS AIRES, 26 (UP). — "Vamos a la constituyente porque entendemos que es impostergable incorporar derechos sociales que protejan al pueblo trabajador. Para que se incorpore como código, el Código Nacional del Trabajo, que traerá como consecuencia el necesario fuero laboral", afirmó el Dr. Ricardo Balbín, en un mensaje radial que pronunció, agregando: "Está demás decir que daremos categoría de derecho a la huelga y que para éste y todos los demás que definen los esenciales del hombre, habremos de incorporar los recursos de amparo".

Al iniciar su exposición, el Dr. Balbín dijo: "Esta revolución que ya se va yendo será la última, si por sobre el dolor y las rivalidades, si por encima de la enemistad y los propósitos de dominación, somos capaces de imponer el respeto como norma, la solidaridad como ley y la justicia como suprema conquista. La economía recuperada será de indiscutible utilidad en la tarea, pero de nada habrá de servir si el hombre, no despojado de egoísmo y de resentimiento, impide su propia realización moral".

A continuación agregó: "El examen nos muestra al país con angustias económicas y con necesidades en el hombre, todo producto del error o del aprovechamiento de alguno, pero nunca nuestra tierra negará su generosidad ni ocultará riquezas".

Seguidamente, en otra parte, el Dr. Balbín, manifestó: "En la marcha el gobierno nos coloca frente a una asamblea reformadora de la Constitución, consecuencia de una convocatoria que no buscamos, pero a la que concurrimos fieles al permanente servicio de servir la causa de la pacificación y de reestructuración institucional. Pienso, además, que por sobre el examen en sí mismo de la Constitución, los debates que estoy seguro se alzarán, servirán de mucho a la posterior opción a que el pueblo será llamado en febrero para darse el gobierno nacional, los provinciales y además los que se relacionan con el régimen municipal. El pueblo en esta instancia del progreso argentino, no renueva el gobierno. La etapa es distinta. Es de reconstrucción. Por eso es preciso que estén bien en claro las ideas, los propósitos, a fin que el pueblo pierda sus dudas, abandone sus decepciones, jerarquice sus propósitos y elija con seguridad".

El orador dijo finalmente: "Examinadas las cuestiones argentinas de este instante con vistas al futuro, entendemos que es tarea útil, necesaria y urgente, afianzar el federalismo, asegurando la economía política y económica de las provincias y la propiedad de sus riquezas naturales, pero en la inteligencia, de que la explotación, industrialización y comercialización del petróleo, sus derivados y la energía, serán exclusivamente realizados por el Estado. Además se hará posible la restitución de poderes impositivos a los estados provinciales absorbidos hasta hoy en márgenes exagerados por la Nación; que el Congreso sea el que disponga las intervenciones; defenderemos la ley Sáenz Peña; trabajaremos por la independencia del Poder Judicial, y se revisen las facultades del Poder Ejecutivo".

MERCADOS DE HACIENDAS Y CEREALES

LINIERS

Plaza: Buena [illegible] para la venta, precios en descenso. Contados lotes muy especiales, livianos, nuevos de consumo, lograron regular colocación y algunas excepciones. Entradas: 9.263.

Cotizaciones

Novillos de 381 a 420 kilos, [illegible]

ROSARIO

RESUMEN SEMANAL DEL MERCADO

ROSARIO, 26. — [illegible]

[illegible] semanales, fueron los siguientes: maíz, setiembre, vendedor $ 106.20, y comprador $ 106; octubre, vendedor $ 110.20, y comprador $ 109.50. Lino, girasol, maní, cebada, avena y centeno, sin cotización.

Mercado de Cereales

ROSARIO, 26. — Por mercaderías disponibles pagaban sobre vagón puerto Rosario [illegible]

Mercado de Títulos

[illegible]

MERCADO DE CAMBIOS

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Cotizaciones extraoficiales registradas hasta las 14 en el Mercado Libre de Cambios. [illegible]

1 Dólar	43.20
1 Libra	120.50
100 Uruguayos	1.200.—
100 Liras	[illegible]
100 Pesetas	[illegible]
100 Francos franceses	[illegible]
100 Mejicanos	335.—

Informan sobre la población de la República

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Reanudando su publicación regular, que en adelante será mensual, la Dirección Nacional de Estadística y Censos dió a conocer el Boletín Mensual de Estadística por el período enero-julio del corriente año.

En primer término informa que en 1956 la población del país se incrementó en 370.000 personas, de las cuales 300.000 lo fueron por crecimiento vegetativo, es decir, exceso de nacimientos sobre defunciones, y 70.000 por saldo positivo del movimiento migratorio. Los nacimientos del lapso señalado sumaron 460.000, en tanto que los muertes llegaron a 160.000, lo que representa una tasa bruta de natalidad de 22,6 por mil y una bruta de mortalidad de 8,2 por mil. Los varones superaban a mujeres en 324.000. Sobre 9.997.000 varones, la población femenina sólo llegaba a 9.673.800. Casi toda la diferencia se encuentra entre la población de origen extranjero. Entre los argentinos nativos, los argentinos, con 8.412.300 habitantes se encuentran prácticamente a la par con las argentinas, que suman 8.414.000. Los extranjeros, en cambio, con 1.584.700, superaban ampliamente a las extranjeras, con 1.259.800.

Con 5.155.500 habitantes, la provincia de Buenos Aires es la jurisdicción más poblada del país. Sobrepasando los 2.000.000 le sigue la provincia de Santa Fe.

Oficiáronse misas por la esposa del dictador depuesto

LA PLATA, 26 (UP). — Unas cinco mil personas llenaron totalmente el templo, el atrio y jardines adyacentes de la iglesia San Ponciano, donde se ofició hoy una misa en memoria de María Eva Duarte de Perón, al cumplirse otro aniversario de su muerte ocurrida en 1952. Posteriormente, los asistentes al oficio religioso se encolumnaron y se dirigieron hacia el centro de la ciudad. En la calle 3, la policía procedió a disolver la manifestación mediante gases lacrimógenos. Se registraron escenas de pugilato y hubo algunas detenciones. Cuando se retiraron de la iglesia, grupos democráticos retiraron algunas ofrendas florales.

Mientras se desarrollaba el oficio, un grupo de unas trescientas personas, ubicadas en la esquina próxima a la iglesia, vitoreaba a las actuales autoridades del gobierno.

En Berisso

LA PLATA, 26 (UP). — Los seis mil ochocientos obreros de los frigoríficos Armour y Swift, de la vecina localidad de Berisso, abandonaron hoy a las 10 sus tareas para asistir a una misa en memoria de María Eva Duarte de Perón que se celebró en la iglesia de Nuestra Señora de la Misericordia. El acto se cumplió sin inconvenientes y la policía calcula que participaron de él, unas seis mil personas.

En esta capital

Esta mañana a las 10 se ofició en la capilla de La Merced, calles Moreno y Avenida Freyre, una misa en sufragio de la Sra. María Eva Duarte de Perón, con motivo cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento.

La misa estuvo a cargo del presbítero Distéfano y congregó numerosa concurrencia.

El "Día del Arbol" celebróse en Paraná con dos ceremonias

PARANA, 24. — Con dos grandes concentraciones escolares, dispuestas por el Ministerio de Educación, fue celebrado hoy en esta capital el "Día del Arbol". En la plaza Martín Fierro esta mañana se concentraron los alumnos de diez establecimientos educacionales, y en la escuela No. 1 Del Centenario, los alumnos de doce escuelas.

En las dos concentraciones se hicieron presentes las autoridades superiores del Ministerio de Educación de la provincia y en el transcurso de las mismas, el secretario de Estado del ramo, Prof. Isidoro A. Neyra, leyó un mensaje. El acto en la plaza Martín Fierro fue amenizado por la banda de policía de la provincia y en la escuela Del Centenario se hizo presente el coro polifónico.

En ambos actos se desarrolló un programa de cantos, rondas, ejercicios gimnásticos y plantaciones.

Una exhortación ha formulado el doctor A. Frondizi

BUENOS AIRES, 26 (UP). — "El domingo hay una oportunidad para resolver el problema argentino sin sangre ni violencia. Hay una elección que puede servir, si el pueblo se decide a votar. En la urna hay que poner votos, no protestas. Un voto en blanco no es un voto, no se lo computan", afirmó en un discurso que pronunció anoche por radiotelefonía el Dr. Arturo Frondizi, candidato a la presidencia de la República por la U. C. R. Intransigente. Añadió en el mensaje que tituló "Un programa para veinte millones de argentinos": "El oficialismo [illegible], y por eso alienta el voto en blanco. Cuantos más votos en blanco haya, más [illegible] se sentirá la oligarquía, [illegible] de los partidos [illegible]. Cada voto en blanco, será un voto restado a los partidos populares, o sea un voto más para los [illegible] del gobierno".

En otra parte de su exposición el dirigente radical dijo: "Hay [illegible] e intranquilidad. Pese a cuanto se diga, no hay paz. Nadie puede estar tranquilo ni satisfecho cuando le quitan algo. Todos sienten que nos están arrebatando el país. Parte del pueblo lo advirtió tarde, porque hablaban de libertad y democracia.

"[illegible] todo el pueblo está de pie y quiere detener el proceso. Muchos no saben cómo hacerlo, y algunos creen que pueden impedirlo por la fuerza. Piensan en una revuelta. Hay que sacarse esa idea de la cabeza. Sería otro pretexto para una [illegible]".

[illegible], al referirse [illegible] blanco, agregó: "He pedido a las mujeres y los hombres de mi país que no voten en blanco; que voten por la U.C.R. Intransigente. Quiero decirles ahora por qué es necesario que el pueblo asuma nuevamente la conducción de los destinos de la Nación y que lo haga con mano firme, para arrancar de raíz las causas económicas y sociales que engendran el poder de la oligarquía y hacen posible el [illegible] de la democracia". En otra parte de su exposición dijo: "Con muchos votos en blanco habrá más representantes y más [illegible] de la oligarquía en la constituyente. Habrá más probabilidades de reformar la Constitución y de implantar definitivamente el sistema de la representación proporcional, para que las minorías, y no el pueblo, elijan el próximo gobierno de los argentinos".

El Dr. Frondizi habló del problema económico y manifestó: "¿Qué asegura un gobierno del pueblo? Asegura un país económico y poderoso, es decir, un país que desarrolla al máximo el agro, la minería y la industria. Desarrollo que se realiza en beneficio de todos sus habitantes y de todas las regiones de la Nación. Un país con una economía de abundancia, en vez de una economía de escasez. Los dos pilares de esta transformación deberán ser el autoabastecimiento energético mediante la explotación intensiva del petróleo y de los saltos de agua, y la consolidación de la industria pesada, que ya ha tenido comienzo en San Nicolás, Zapala y Río Grande. Con estos dos apoyos deberá promoverse una intensa industrialización con amplia protección del Estado". Seguidamente expresó: "Gracias a la producción industrial se elevará el nivel de vida del trabajador agrario y el productor tendrá más medios, mejores rendimientos y nuevas técnicas para su labor. Habrá mejores y más adecuados sistemas de transportes, mejores viviendas, escuelas, asistencia médica y vida digna para todos los pobladores del campo. El productor tendrá, a su vez, nuevos mercados para colocar su producción. Diversificada la producción y mejorada la condición social de todos los habitantes, lanzaremos al exterior nuevas mercaderías y dejaremos de ser vendedores primarios de lanas, carnes y granos. Si queremos podremos ser uno de los grandes países industriales del mundo".

A continuación el Dr. Frondizi enumeró las bases sociales que propugna la U.C.R. Intransigente: "Pleno empleo para la plena producción; protección a la mujer y al hombre que trabaja y a su familia; protección y del salario real; protección y estímulo del productor rural; elevación del trabajador rural; democratización de la economía; habrá que proteger la creación intelectual y artística en todas sus manifestaciones. En lo internacional: apoyaremos y apoyaremos cuanto conduzca al entendimiento entre los pueblos".

SE ASIGNAN LAS MAYORES POSIBILIDADES A LOS DOS GRUPOS DEL RADICALISMO

Ninguna agrupación por sí sola lograría obtener una mayoría absoluta

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Los dos partidos radicales y los votos en blanco forman el gran resorte que impulsarán las elecciones de constituyentes de pasado mañana. Desde luego que las otras agrupaciones jugarán un papel preponderante y que en buena medida podrán ser los factores decisivos de la reforma, en cuanto de ellos depende el quorum de la asamblea y los pronunciamientos parlamentarios. Pero en el voto popular los mejores cálculos asignan las más altas posiciones a conquistarse a los radicales enfrentados entre sí y al factor oculto representado por el ex peronismo que pueda inclinarse negativamente con el voto en blanco o adicionarse en buena medida al radicalismo intransigente que demanda para él ese sufragio como medio de asegurarse la mayoría y llevar adelante su posición adversa a la reforma.

Los pronósticos más repetidos asignan 2 millones y medio de votos a cada agrupación radical, un millón de votos en blanco y dos millones a [illegible] entre los demás partidos. El sistema de representación proporcional que en última instancia determinará la distribución de los 205 escaños jugará, finalmente, el destino del comicio. Los partidos que apoyan la reforma de la Constitución son nueve a uno, frente a los antirreformistas. Aparentemente el éxito de la asamblea reformadora, por ello, está asegurado. Para que fracase será necesario que la U.C.R. Intransigente con el concurso natural de la Unión Federal logre 103 bancas. El elevado número de agrupaciones que disputará la elección imposibilita en buena medida esa consecuencia. [illegible], no bastará conseguir mayoría de votos para conseguir la mayoría en la convención. Lo más importante será ser mayoría en mayor número de distritos. Acaso [illegible] establecer que, [illegible] agrupación por sí sola consiga ser el único árbitro, o también que el sector mayoritario aparezca como tal [illegible], con lo cual sólo alcanzaría el valor de un simbolismo.

En los 23 distritos [illegible] en la elección [illegible] la U.C.R. del Pueblo, la U.C.R. Intransigente y el Partido Demócrata Cristiano. [illegible] el Partido Socialista que [illegible] se presenta en La Rioja, Corrientes [illegible]; el Partido [illegible] en 19 (no lo hará en Jujuy, La Rioja, Río Negro y Chubut); el Partido Demócrata participará en 17 [illegible] en Santa Fe, La Pampa, Misiones, Chubut, Chaco y Santa Cruz); el Partido Demócrata Progresista, [illegible] en 15 (no concurre en San Luis, Santiago del Estero, Jujuy, Catamarca, San Juan, Santa Cruz, Salta ni La Pampa); la Unión Federal (sostendrá que la Constitución en vigencia es la de 1949) votará en 13 (no actuará en Santiago del Estero, Jujuy, La Pampa, Misiones, Río Negro, Formosa, Chubut, Neuquén, Santa Cruz y Corrientes); el Partido Laborista que nació como fuerza política apoyando al ex dictador y que fue la primera víctima del mismo, [illegible] San Luis, Córdoba, Entre Ríos, Santiago del Estero, Catamarca, La Pampa, Misiones, Río Negro, Formosa, Chubut, La Rioja, Chaco, Neuquén, Santa Cruz, ni Corrientes).

También disputará las elecciones [illegible] la U.C.R. Antipersonalista. Lo hará en Santiago del Estero y [illegible]. [illegible] regionales como la U.C.R. Federalista [illegible] en [illegible], y la U.C.R. [illegible] en San Juan. En el Chaco, la U.C.R. Intransigente se presentará dividida. [illegible] Partido [illegible] Popular [illegible] el voto en blanco [illegible] en los comicios de Jujuy, San Juan, Santa Cruz y Corrientes. Dos núcleos separados de esta última agrupación votarán con el nombre de Partido Conservador en la capital federal y en la provincia de Buenos Aires. En Catamarca como fruto de una alianza formarán un solo bloque el Partido Demócrata y el Partido Conservador Popular, o sea el fruto de una discordia nacional que es amistad en el hogar provinciano.

Por las previstas participaciones se espera una notable actuación del Partido Demócrata Progresista en Santa Fe, su viejo baluarte. El Partido Demócrata confía en conseguir representaciones en San Luis, Mendoza y Córdoba. El Partido Demócrata Cristiano, considera que su figuración no será inferior a la del cuarto lugar. Los comunistas, por fin, esperan repuntes en la capital federal y en los círculos del Gran Buenos Aires, particularmente en la zona industrial.

Se pondrá fin a la campaña preelectoral

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Con [illegible] se pondrá fin esta noche a la campaña preelectoral. En la capital federal se realizarán 18 reuniones organizadas por diez agrupaciones [illegible] en tanto que 14 dirigentes, en representación de doce partidos [illegible] por radiofonía al electorado.

La UCR del Pueblo

En las primeras horas de la noche realizará su acto de clausura de la campaña proselitista la Unión Cívica Radical del Pueblo, en la plaza Once. En la oportunidad usarán de la palabra el Dr. Oscar Rosito, el Sr. Crisólogo Larralde y los Dres. Ricardo Balbín, [illegible] y Miguel Angel Zavala Ortiz. Finalizado el acto se organizará una manifestación hasta la Casa Radical, sita en Tucumán 1660.

El Partido Socialista

Por su parte, el Partido Socialista llevará a cabo un acto frente a la Casa del Pueblo. El mismo será iniciado por el secretario general de la agrupación Dr. Ramón A. Muñiz, y luego hablarán la Sra. Alicia Moreau de Justo, el Sr. Luis Cousillas, los profesores Esteban Rondanina y Américo Ghioldi, y los Dres. Nicolás Repetto y Alfredo L. Palacios.

Hablará el Dr. Frondizi

Para cerrar la campaña de la Unión Cívica Radical Intransigente hablará esta noche a las 20.15 por Radio Belgrano, el Dr. Arturo Frondizi. En la oportunidad pronunciará un discurso titulado "[illegible] instrucciones para la batalla".

Del Dr. Juan T. Lewis

El presidente de la junta nacional del Partido Demócrata Cristiano Dr. Juan T. Lewis cerrará la campaña preelectoral de la agrupación, con un discurso radiofónico. El citado dirigente hablará por Radio Splendid a las 20.30.

Acusan de infringir el decreto electoral a un obispo en Corrientes

CORRIENTES, 26 (UP). — El candidato a convencional constituyente por el Partido Demócrata Progresista, Dr. Horacio Rodríguez, se presentó ante la Junta Electoral para acusar al obispo diocesano, monseñor Francisco Vicentín, de violación al artículo 129, inciso B del decreto-ley 4034, en su reciente pastoral, en la que daba recomendaciones a los católicos de su diócesis con respecto a la emisión del voto en las elecciones del domingo próximo.

Se halla en Paraná el patrullero "King"

PARANA, 26. — Arribó al puerto local el patrullero "King" de la Marina de Guerra, quien tiene en misión de garantizar el acto comicial del domingo próximo.

La nave está al mando del capitán de corbeta [illegible] Francisco Franchi, y tiene como 2o. comandante al teniente de navío Raúl Julio Almeida.

RAFAELA

Con mucho entusiasmo espera la ciudadanía el acto eleccionario

RAFAELA, 26. — Existe honda expectación alrededor del acto eleccionario del domingo, tanto en esta ciudad como en la zona agraria que le corresponde.

En los últimos días el tono cívico alcanzó una honda vibración democrática y la ciudadanía se apresta a concurrir a las elecciones con sentido real de la trascendencia del acto.

Los partidos políticos tradicionales que confrontarán sus fuerzas en esta emergencia precursora, han desarrollado una labor de esclarecimiento y difusión muy intensas, en la que el apasionamiento nunca rebasó los límites del respeto y de las más sanas normas de la convivencia política, como si el sentir popular hubiera sido, al fin, considerado más digno de consideración que el posible efecto electoral del anatema o el desborde.

Todas las agrupaciones concurrentes a la lid levantaron sus tribunas y expusieron sus ideas y, en un clima de interés, sin perturbaciones, con la garantía del ejército, el pueblo irá al comicio el domingo, consciente de la responsabilidad que asume como factor de lucha por las grandes soluciones que reclaman los grandes problemas de la República.

La información sobre las elecciones del 28

Ha causado excelente impresión entre el público de la ciudad la noticia de que "El Litoral" hará una edición especial con motivo de las elecciones del domingo.

Se considera un acierto informativo la tirada extraordinaria del lunes por la mañana y ya se han dispuesto los detalles de su amplia distribución en la ciudad y en los pueblos próximos.

De esta corresponsalía se adoptaron las medidas del caso para suministrar al momento la más amplia información sobre el desarrollo y resultado del comicio en todo el departamento Castellanos.

El domingo, durante toda la noche, "El Litoral" informará al público respecto al acto eleccionario, en sus menores detalles y con relación al departamento y a la provincia.

Entrega de una ambulancia

Esta mañana, en una sencilla ceremonia que tuvo lugar en la Central de Primeros Auxilios, el jefe de Movilidad del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la provincia, Dr. Sabaté, hizo entrega a esa dependencia de una ambulancia último modelo, de las que recientemente adquirió el gobierno provincial para los servicios asistenciales a su cargo.

La consagración de un obispo

Para el acto de la consagración del obispo de Resistencia, monseñor José Marozzi, que tendrá lugar el día 18 de agosto en nuestra ciudad, vendrán el interventor en la provincia del Chaco, con su señora esposa; el Dr. Clodomiro Carranza, interventor de Santa Fe; el obispo de Corrientes, el obispo de Azul y el obispo auxiliar de Paraná. También nos visitarán con ese motivo los obispos auxiliares de Rosario y el intendente municipal de esa, Dr. Busaniche.

—El 31 del actual, en la casa parroquial de Villa Rosa, los sacerdotes de la vicaría harán objeto de una demostración al obispo José Marozzi, oportunidad en que le entregarán un obsequio.

Nuevo profesional

A los 20 años de edad, ha obtenido el título de médico cirujano en la Universidad Nacional de Córdoba, el Dr. Jorge Alberto Guerin, de un hogar de esta ciudad, el que cursó sus estudios de bachillerato en nuestro Colegio Nacional.

El Dr. Guerin obtuvo excelentes notas en su promoción y, con el motivo expresado, ha sido objeto de agasajos.

Actualmente asiste a una cátedra especializada en el Hospital de Clínicas de la Universidad de Buenos Aires.

Reunión en la J. de Policía

Los periodistas locales fueron convocados a una reunión de prensa por el Comando Electoral de la provincia, la que tuvo lugar a mediodía de hoy y en la que se les informó sobre distintos aspectos de la organización del acto electoral del domingo próximo.

La importante reunión fue presidida por el coronel Algañaraz, comandante electoral para la zona No. 6, y en la misma estuvieron presentes representantes de los partidos políticos, autoridades departamentales y magistrados.

El coronel Algañaraz, en una extensa exposición, se refirió a las funciones que tendrán en ocasión de los comicios del domingo próximo las fuerzas armadas de la Nación y dio amplios detalles relacionados con la organización de esas tareas.

La propaganda política

El delegado municipal de la ciudad, Dr. Urbano Poggi, ordenó esta mañana la detención de las personas que anoche dejaron embadurnadas las paredes, tapiales y cordones de veredas de manera que está reñida con las reglas de urbanidad, ya que no se han respetado los lugares en que dicha propaganda está prohibida ni los frentes de edificios en los que no puede hacerse la misma.

A fin de que estos hechos no vuelvan a repetirse, se aplicará a los culpables el condigno castigo, para lo cual el comisionado municipal ha solicitado, como se informa, la detención de los culpables.

Partido Demócrata

Anoche inauguró un comité en el barrio Central Argentino el Partido Demócrata y habilitó también un local en calle Lamadrid 141, oportunidad en que hablaron varios dirigentes de la agrupación.

Por otra parte los miembros de la comisión de propaganda están dando fin a una jira que comprendió todos los distritos del departamento.



PROVINCIA DE SANTA FE
INTERVENCION NACIONAL
Decreto No. 3665, 26 de Abril de 1957

Convocatoria a Elecciones de Convencionales Constituyentes

ATENTO A LA COMUNICACION No. 846, DE FECHA 12 DE ABRIL DE 1957, DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE ACUERDO A LO PRECEPTUADO EN LOS DECRETOS NACIONALES Nos. 3838/57 y 4034/57,

EL INTERVENTOR NACIONAL
DECRETA:

ARTICULO 1o. — Convócase al electorado de la provincia inscripto en el Registro Cívico Nacional, para que el día domingo veintiocho de julio próximo, proceda a elegir diecinueve convencionales a la Honorable Convención Constituyente que considerará la reforma parcial de la Constitución Nacional de 1853, con las reformas de 1860, 1866 y 1898.

ARTICULO 2o. — De conformidad con lo establecido en el artículo 6o. del Decreto 3838/57, cada elector votará por una sola lista oficializada.

ARTICULO 3o. — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

CARRANZA
Aldo José Cima

46154v25/7/A

SAN JUSTO

U. C. R. del Pueblo. — Los miembros del comité departamental, Sres. Elvio Saravia y Jorge J. Cave, han realizado visitas a Cavestarito, Naré, Los Saladillos (km. 114), en acción proselitista.

LA GUARDIA

Se reclama alumbrado público para la calle central del distrito

LA GUARDIA, 26. — Una nueva gestión ante la Municipalidad para obtener el alumbrado público en la calle central, realizan los vecinos de La Guardia. Con tal fin la asociación cooperadora de la escuela No. 941, ha presentado una nota al intendente Dr. Busaniche, en la que señala la necesidad de este servicio y que desde hace tiempo se viene reclamando.

Se pide la colocación de ocho focos de alumbrado en el camino Alassio, que arranca desde el asfaltado a Rincón, a la altura del refugio municipal —construido hace años a pedido de la cooperadora— y llega hasta cerca del río Santa Fe, siendo virtualmente el eje de la población de La Guardia, que viene progresando aceleradamente a impulso del desarrollo de los numerosos establecimientos de cerámica y hornos de ladrillos, todo lo cual ha arraigado una población trabajadora, con sus viviendas y familias. Este camino pasa frente a la escuela, de ahí el interés especial de la cooperadora escolar, que, por otra parte, interpreta el anhelo del vecindario, del comercio y de la industria de la zona.

CAMPO ANDINO

Otro aniversario del Centro Recreativo se celebra próximamente

CAMPO ANDINO, 26 — El "Centro Recreativo Campo Andino" cumple el 4 de agosto 22 años de existencia. Para ello la comisión directiva de la entidad viene preparando un nutrido programa de festejos y actos que se llevarán a cabo en la sede del club el domingo 4 de agosto. El Centro Recreativo Campo Andino fundado en el año 1935, constituye para esta localidad el lugar indicado para toda clase de reunión: bailes, teatro, cine, acontecimientos sociales etc., por ser el único club que cuenta con las comodidades adecuadas para el desarrollo de cualquier acto. El programa confeccionado comprende lo siguiente: A las 9: disparo de bombas, 10 descubrimiento de una placa recordatoria a la comisión fundadora que estuvo integrada por las siguientes personas: presidente, Jacinto Trombert; vice, Juan F. Arbiza; secretario, Diógenes Piedrabuena; pro secretario, Bernardo Ferrero; tesorero, Severino Martínez; pro, Santiago Cilarco; revisores de cuentas: Edmundo Arzadún y Clemente Coscosta; vocales: Rodolfo Perlincourt, Carlos Brugnoni, Ramón Puig y Faustino Peralta.

En este acto hablará el actual presidente de la institución Sr. José María Martínez, el secretario Sr. Albino H. Sidler; por los socios lo hará el Sr. Antonio M. Beltrán y por la C. fundadora el Sr. Edmundo Arzadún; luego será un vermouht en honor a la primera comisión: a las 14, juegos infantiles, 14.30, cinchada entre solteros y casados, 15, carreras de bicicleta, 16, gran doma de potros con 350 pesos en premios, 17 carreras de sortijas, 17.30 carreras de mochila y a las 20 se realizará un gran baile en el salón social que estará amenizado por la orquesta Indoamérica de Santa Fe. Dado el entusiasmo que ha suscitado entre los asociados la conmemoración de tan grata fecha, es de esperar que los festejos y actos a realizarse contarán con la asistencia de mucho público.

SAN CRISTOBAL

Al precio de $ 4.30 la botella se distribuirán 3.000 cajones de vino

SAN CRISTOBAL, 26. — La comisión de fomento, con la colaboración de la firma local, Rufino y Eduardo García, distribuirán al público consumidor, tres mil cajones de vino, con el precio de la cosecha del año anterior.

Ya se puso a la venta el miércoles próximo pasado una partida del producto entregándose seis botellas por persona, al precio de $ 4.10 cada una.

El martes próximo, se venderá la segunda partida, en el local que ocupa la aludida firma, en esa oportunidad se distribuirán igual número de botellas por cada interesado, al precio de $ 4.30 por tratarse de vino Globo Carlón, debiendo concurrir los vecinos munidos de los envases correspondientes y con el importe exacto, para facilitar su entrega.

Es propósito realizar dos distribuciones por semana, hasta cubrir la cuota total asignada, que significa para los hogares una economía de importancia, ya que el precio del vino de la actual cosecha, se viene vendiendo a un precio superior a los siete pesos.

Esta medida de las autoridades comunales y la colaboración de la firma de referencia ha sido comentada en forma elogiosa.

Centro Argentino Unión. — Durante los días 3 y 4 de agosto, llevarán a cabo los dirigentes del Centro Argentino Unión, un amplio programa de festejos, en conmemoración del nuevo aniversario de la fundación de la entidad, habiéndose incluído actos sociales y deportivos, con la participación de destacadas delegaciones.

Alcanzaron brillo los festejos patronales. — Los actos programados por la comisión designada al efecto, para rememorar la fecha patronal de San Cristóbal, se realizaron durante los días 24 y 25 del corriente, alcanzando singular lucimiento. El miércoles 24, se llevó a cabo una feria gastronómica, en la sala del cine teatro XX de Setiembre, organizada por la comisión de damas, y ayer 25, en horas de la mañana, los actos religiosos, que consistían en misa, procesión y bendición de vehículos. Por la tarde, frente a la plaza Rivadavia, tuvieron lugar los juegos populares y la realización del espectáculo deportivo auspiciado por el C. A. Independiente en adhesión al vigésimo aniversario de su fundación.

JOBSON

Se conoce el último balance de la comuna

JOBSON, 26. — La Municipalidad de ésta dio a conocer el movimiento de caja registrado durante el mes de junio último. Se anotan en el informe que existían en tesorería $ 52.983,90, que por diversos conceptos ingresaron $ 115.471 y que se libraron cheques por $ 92.551,67, lo que totaliza $ 261.006,57; que se efectuaron pagos por 207.074,32 y que quedó un remanente de $ 53.132,25 en recibos al cobro y $ 33.073,20 depositados en la cuenta corriente en la sucursal local del Banco Provincial.

Bodas de plata con la docencia. — Ha cumplido 25 años de labor ininterrumpida en la docencia la maestra Sra. Cecilia M. P. de Acevedo, que durante todo ese tiempo se desempeñó con singular dedicación en la escuela San Martín de esta ciudad. Con motivo de sus bodas de plata en el magisterio la Sra. de Acevedo ha sido muy felicitada por colegas y alumnos.

Deportivas. — La Asociación Deportiva interparroquial está haciendo disputar un interesante torneo de fútbol del cual se jugó recientemente la 8a. fecha, disputándose interesantes partidos. Encabezan la tabla de posiciones los equipos de Barrio Norte y Tiro Federal con 13 puntos cada uno y la cierra con 0 puntos el Club Botecchia.

Han anunciado las autoridades de esta entidad deportiva que se está trabajando activamente en la preparación de la cancha de básquetbol donde se disputará un torneo de ese deporte. También se han comenzado los trabajos destinados a la construcción de una amplia pista y se están organizando las bases para realizar carreras ciclistas en una próxima fecha. La capacidad de trabajo de los directivos de la entidad y las realizaciones deportivas que llevan a cabo han causado general interés entre los aficionados a los distintos deportes de este medio, quienes prestan su decidido apoyo a la obra de difundir la sana práctica deportiva entre los jóvenes de la ciudad.

ESPERANZA

Ubicación de mesas receptoras de votos para el comicio del 28

ESPERANZA, 26. — Por considerarlo de interés para el electorado, damos a conocer a continuación la ubicación de las mesas receptoras de votos que funcionarán en esta ciudad y zona rural de Esperanza, con motivo de las elecciones nacionales de convencionales constituyentes a realizarse el domingo 28 del corriente.

Las del padrón masculino: mesas 1, 2 y 3: Escuela Provincial No. 315 "Aarón Castellanos"; mesas 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11: Escuela Provincial No. 314 "Gral. José de San Martín"; mesas 12, 13, 14 y 15: Municipalidad de Esperanza; mesas 16, 17 y 18: Obras Sanitarias de la Nación. Paraje Larrechea, mesa única: Escuela Provincial No. 313; paraje Pujol: mesa única: Escuela Provincial No. 320; Paraje Rincón del Pintado, mesa única: Escuela Nacional No. 73.

Mesas del padrón femenino: mesas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10: Escuela Normal Mixta, calle Sarmiento 2644; mesas 11 y 12: Escuela Industrial de la Nación, calle Sarmiento 2643; mesas 13 y 14: Escuela Nacional No. 401, calle N. Schneider 1389; mesas 15, 16 y 17: Escuela para Mujeres No. 10, calle San Martín 1813; mesas 20 y 21: Escuela Nacional No. 403, calle Almte. Brown 2781. Paraje Larrechea, mesa única: Escuela Provincial No. 313; paraje Pujol: mesa única: Escuela Provincial No. 320; paraje Rincón del Pintado, mesa única: Escuela Nacional No. 73.

Disposiciones policiales

Ayer el jefe de policía, capitán Juan Carlos Sánchez, emitió un comunicado haciendo conocer las disposiciones que regirán durante el acto eleccionario del día 28 del corriente.

Las mismas expresan respecto a los espectáculos y reuniones públicas, que serán prohibidos durante las horas del comicio, entre las 8 hasta las 18 del mencionado día.

Los bares y confiterías que expendan bebidas alcohólicas cerrarán desde la cero hora hasta las veinticuatro del día 28, y con respecto a los actos políticos o de propaganda proselitista, los mismos quedarán suspendidos a partir de mañana 27 a las 8.

Jornada deportiva para mañana

Promete congregar a numeroso público la jornada deportiva que se cumplirá mañana en el campo de deportes del C. A. Bartolomé Mitre, organizada por esa institución. La misma servirá de presentación del destacado conjunto del Club Central Córdoba de Rosario, que interviene con notable acierto en el certamen de ascenso de la AFA que lo hará integrado con la mayoría de sus titulares. Como preliminar se medirán en disputa de una copa las primeras divisiones de Sportivo del Norte y Sarmiento de Humboldt. El match de fondo estará a cargo de Mitre c. Central Córdoba de Rosario.

Festival danzante

Las autoridades del C. A. Almagro organizan para el día 3 de agosto próximo a las 21, en los salones de la Sociedad de Canto un interesante festival danzante denominado "Carnaval del invierno", durante cuyo desarrollo brindarán diversas atracciones para rodear al mismo de un ambiente propicio para dar expansión a la alegría. Para amenizar los bailables actuarán las orquestas típica de Fortesini y la Habana Jazz.

Demostración

Habrá de ser objeto de una demostración de simpatías por parte de sus amistades la señorita Raquel H. Debiaggi, con motivo de su casamiento. Con ese motivo las adhesiones podrán manifestarse en los domicilios de: Emilia Barbero, Cullen 257, Coca Debiaggi, M. Avellaneda 1557; Magda Butarelli, teléfono 1888; Dolly A. Debruyne, teléfono 1140, y Nelly Buffet, teléfono 1634.

FLORENCIA

Con diversos actos culminaron hoy los festejos patronales

FLORENCIA, 26. — Con el mayor brillo llevó a cabo la comisión pro-fiestas patronales los actos programados en homenaje a la patrona del pueblo Santa Ana, a los que se puso término en la fecha. Un extenso programa de actos religiosos hizo que el pueblo se congregara en la iglesia parroquial, como así también en horas de la tarde, en que hubo actos futbolísticos, etc. amenizados por la banda de música del Colegio don Bosco de la ciudad de Resistencia.

Reunión familiar. — El 21 del corriente, con motivo del bautismo de la niña Nidia Beatriz Graf Bechara, sus padres ofrecieron a familiares y amigos un almuerzo, el cual se desarrolló en un marco cordial.

Fallecimiento. — El 22 del corriente falleció en ésta un viejo poblador, don Enrique Ancermet, a la edad de 84 años. Sus restos previa misa de cuerpo presente en la iglesia de Santa Ana, recibieron sepultura el día 23 en el cementerio local.

Políticas. — El 21 del corriente, en el paraje denominado Campo Hardy de este distrito, realizó un acto la U. C. Radical Intransigente, ante un núcleo numeroso de personas. Usaron de la palabra los Sres. Julio N. Turbay y Juan F. Gil por el comité de distrito y el Sr. Domingo Benaventano por el comité departamental.

—El mismo día en horas de la tarde, en la plaza San Martín, el Partido Demócrata Cristiano utilizó la tribuna y luego de la disertación de dos jóvenes del partido, pudo escucharse al Dr. Deldán, en un discurso enjundioso.

Campaña de vacunación. — Con todo éxito prosigue esta benéfica campaña de vacunación antivariólica y se ha elevado el porcentaje de habitantes del distrito que ha recibido este beneficio.

HUMBOLDT

Se efectuarán obras de mejoramiento en caminos de la zona

HUMBOLDT, 26. — Dentro de breves días se iniciarán los trabajos de construcción de terraplenes en la red caminera de la zona rural conforme al plan aprobado y adjudicado por Vialidad Nacional y que fuera preparado por la Comisión Vial y el Consorcio Caminero de este distrito. A tal efecto se ha contratado un equipo que en breve dará comienzo a los primeros trabajos.

La obra a realizarse comprende aproximadamente 30 mil metros de terraplenes dentro de la zona y el trabajo estará controlado por el Consorcio Caminero.

La comisión vial está integrada por: presidente, comisionado comunal Sr. Guillermo Konig; secretario, Alfredo Schachner; tesorero, Carlos Weder; vocales, Santiago Arnold, Fernando Engle y el Consorcio Caminero, presidente, Gaspar Weder; secretario, José Hilgert; tesorero, Julio Zehnder; vocales, Emilio Bonetti, Guillermo Bertold.

Carteleras. — El domingo se exhibirá a partir de las 20.45 en el Cine-Humboldt, "Horizontes de piedra" con Atahualpa Yupanqui y "Hombres sin rumbo" en tecnicolor con Kirk Douglas.

Fallecimiento. — Dejó de existir el 24 del cte., el antiguo vecino don Luis Burgui a la edad de 81 años recibiendo sepultura en el cementerio local.

PROVINCIA DE SANTA FE
INTERVENCION FEDERAL

Ciudadano:

EL 28 DEL CORRIENTE SU VOTO HABRA DE DECIDIR SI LA CONSTITUCION NACIONAL DEBE ASEGURAR:

1.) – El régimen electoral más adecuado.
2.) – El afianzamiento del sistema federal de Gobierno
3.) – El afianzamiento de la libertad individual y de expresión, y de los derechos individuales y sociales.
4.) – El fortalecimiento de las autonomías municipales.
5.) – El equilibrio interno de los poderes del gobierno.
6.) – Régimen adecuado de dominio y explotación de las fuentes naturales de energía.

EL GOBIERNO DE LA INTERVENCION FEDERAL GARANTIZA CON SUS MEDIDAS DE PRESCINDENCIA QUE LA VOLUNTAD DEL PUEBLO SERA RESPETADA, ASEGURANDO LA LIBRE EMISION DEL SUFRAGIO.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual Nº 558409

Futuro incierto de la industria aceitera

El reciente decreto del Poder Ejecutivo autorizando a la Junta Nacional de Granos a acordar préstamos a los industriales que al treinta de junio último tengan existencias de aceite de lino a razón de cinco mil pesos la tonelada y simultáneamente autoriza la libre exportación de semilla sin elaborar es la culminación de una política errónea que ya ha hecho su impacto en un esfuerzo fabril que hasta hace unos meses era fuente segura de trabajo en una amplia zona del litoral argentino y de provisión de divisas en un intercambio comercial en el que nuestro país aparece como principal exportador de ese producto. Dejando de lado las fundadas reservas que las empresas formulan al monto del subsidio, anticipo o socorro —los cinco pesos por kilogramo no alcanzan a cubrir el monto de los créditos contraídos para adquirir semilla y abonar los gastos de industrialización— hay que convenir, que aunque tardíamente, las autoridades han debido aceptar como una imposición de la realidad económica el principio de que en determinadas actividades productivas no se puede eliminar radicalmente la intervención de organismos estatales. Por más que se sostenga que este subsidio que se facilita al cinco y siete por ciento de interés y se afecta al pago de las obligaciones financieras contraídas por los fabricantes, es excepcional y por única vez, es evidente que señala una flexibilidad en normas de comercialización a la que se deberá ajustar con frecuencia el Estado para una mejor y más eficaz defensa de la economía nacional.

Pero en contraste con esa concesión que se aparta de la extrema rigidez impresa a la política de libre comercialización de las cosechas, se aprovecha la solución parcial que se da al problema de las actuales existencias de aceite, para autorizar la exportación sin límite de la semilla de lino sin elaborar. A nadie escapa que esta última disposición tiende a rodear de absoluta certeza al enunciado de que aquel socorro se acuerda por única y última vez, pues si las cosechas de este oleaginoso se exportan prescindiendo del proceso de transformación no habrá necesidad de apelar a medidas de esa naturaleza, pues las fábricas extendidas a lo ancho y a lo largo de nuestra provincia, la de Entre Ríos, Córdoba y Buenos Aires quedarán paralizadas y serán el testimonio elocuente de la insensibilidad y de la incomprensión de quienes teniendo la responsabilidad en la conducción de la economía nacional no han sabido defenderla de la rapacidad de los de afuera y de no pocos de los de adentro complicados en maniobras monopolistas de tipo internacional.

La experiencia reciente de la caída de los precios del aceite de lino en el mercado internacional, revela que contra la industria aceitera argentina se extiende un cerco inexpugnable y que sólo se podría romper si el gobierno adopta medidas concretas para defenderla y asegurar su estabilidad. Los que en lo sucesivo compraran la semilla sin elaborar para colocarla en el exterior, no sólo impondrán los precios sino que por sus vinculaciones en el mercado internacional regularán su entrega en forma tal que serán las fábricas que giran bajo su control directo o indirecto en países de mano de obra más barata, las que elaborarán el producto. Se operará la paradoja de que el país mayor exportador de aceite de lino, se transformará en importador del producto para cubrir sus necesidades internas y el proveedor de una materia prima colocado en la categoría de una de las tantas naciones subdesarrolladas.

La verdad es que con esa política nos acercamos a un precipicio. El ponderable esfuerzo para transformar nuestras materias primas e incrementar el área de siembra, se derrumbará frente al impacto proveniente de un sistema de comercialización que con el lema de una mal entendida libertad de contratación, abre los canales para una evasión de divisas, cercena fuentes valiosas de trabajo y elimina toda posibilidad de controlar el mercado internacional. Terminar por ese camino con una industria próspera que registra cuantiosas inversiones de capitales privados y de las cooperativas de productores agrícolas, es atentar contra la economía nacional. El mercado libre para la comercialización de las cosechas puede tener sus ventajas, pero como es fruto de una ecuación económica, no puede ni debe aplicarse como un dogma inflexible. Dentro de su concepción cabe una elasticidad, máxime si se tiene en cuenta que en lo referente a la semilla y el aceite de lino es nuestro país el que está en mejores condiciones para controlar el mercado internacional. Por eso es el gobierno el que debe adoptar una estructura, sin temerle a los subsidios —el hecho cierto es que los anticipos por cosechas y aceite elaborado siempre se los ha restituido— y con vistas a defender la producción agrícola y a la industria. De esos arbitrios nunca se arrepentirá, pues lo lamentable sería que tenga que rendir cuenta en un futuro inmediato de la destrucción de una industria regional de notable expansión y de la apertura de la importación desde el exterior del aceite de lino que hasta ahora hemos fabricado en abundancia y calidad promoviendo el ingreso de importantes márgenes de divisas. Hacer la cubertura de defensa de nuestra producción y de nuestra industria es la obligación ineludible del actual gobierno y el confeccionarla no es ingerencia estatal ni atentado contra la libre empresa ni el mercado libre, sino preservación de la riqueza natural y de nuestras reservas económicas comprometidas en una aventura de la que sólo aprovecharán los grandes monopolios internacionales.

Municipales

Reglamento sobre los depósitos de garantías en licitaciones públicas

El comisionado municipal ha firmado un decreto, por el cual se reglamenta el procedimiento a seguir en el depósito de garantía para las licitaciones públicas que realice la comuna.

La parte resolutiva del mismo es la siguiente:

"Art. 1o.) Los depósitos de garantía para las licitaciones que realice la Municipalidad deberán efectuarse en la siguiente forma: a) en dinero en efectivo; en títulos de la deuda pública nacionales, provinciales o de esta Municipalidad; en afectaciones de créditos líquidos a favor del proponente, o de acciones transmisibles de empresas comerciales o industriales; por el depósito de pagarés a la orden, a la vista, mancomunados con firma solvente o con un aval bancario, ambos aceptados por la Municipalidad.

"Art. 2o.) En los casos de depósito de dinero, éste se efectuará en la tesorería general de la Municipalidad.

"Art. 3o.) En los casos en que el depósito consista en los títulos a que se refiere el art. 1o., el proponente presentará juntamente con la propuesta el crédito que afecta.

"Art. 4o.) En todos los casos en que los depósitos no consistan en dinero en efectivo, los créditos afectados deberán obtener la aprobación del D.E., previo informe de las reparticiones pertinentes.

"Art. 5o.) El valor real de los títulos y acciones se calculará sobre la base de la cotización del día en las bolsas de comercio, computándose la cotización menor.

"Art. 6o.) La oportunidad en que el D.E. hará el respectivo examen de títulos, acciones y documentos presentados, será luego de abiertas las ofertas y antes de la adjudicación definitiva".

Reunióse la comisión de mejoras

Ayer por la tarde celebró una nueva reunión la comisión especial que tuvo a su cargo el estudio del petitorio de mejoras presentado por la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales.

En la oportunidad se confeccionó el dictamen final, que fue elevado a consideración del comisionado municipal.

Adquisición de calderas para el matadero

[illegible] se [illegible] la licitación a que [illegible] llamara la Municipalidad, para la adquisición de dos calderas, destinadas al Matadero Frigorífico Municipal, para elaborar subproductos. La compra se adjudicó a la firma Lito Gonella, de la ciudad de Esperanza.

Próximamente se llamará a otra licitación, con el fin de adquirir materiales diversos y maquinarias también para el matadero.

Universitarias

Estudio del régimen de licencias

El rector interventor, doctor José María Fernández, en uso de la atribución que le confiriera el Consejo de la Universidad ha designado al decano de la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Nemesio de la Puente, al decano de Higiene y Medicina Preventiva doctor David Sevlever, al representante de los egresados ante el Consejo doctor Carlos Esteban Ibáñez, al oficial mayor de la Universidad Sr. Fernando de Olazábal, al jefe principal señor Lorenzo Ingaramo y al jefe de la sección personal de la Facultad de Ciencias Matemáticas, señorita Mercedes Esteve Antillach, para integrar la comisión especial que tendrá por cometido estudiar y proyectar el régimen de licencias al que deberá subordinarse el personal de la Universidad del Litoral.

INGENIERIA QUIMICA

Mañana disertará el ingeniero José Babini

Clausurando el cursillo acerca de "El saber y sus características", mañana a las 11 disertará en la Facultad de Ingeniería Química el ingeniero José Babini, profesor de la asignatura Historia de la Ciencia y de la Técnica, en dicha casa de estudios.

INSTITUTO DE CINEMATOGRAFIA

Segunda clase del escenógrafo Saulo Benavente

Mañana a las 19.30 el escenógrafo Saulo Benavente dictará su segunda y última clase sobre "Escenografía cinematográfica". El disertante hablará en la sede de este Instituto, 1º de Mayo 3541.

Exhibición de películas alemanas

En el aula "Alberdi" de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, mañana a las 17 proseguirá la exhibición de películas de corto metraje que viene realizando el Instituto, referidas esta vez al cine alemán. Colabora en la realización de este acto el Cine Club Santa Fe y el departamento de acción cultural del Instituto Social de la Universidad.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA QUIMICA

Concesiones eléctricas

Este Centro manifiesta su apoyo al decreto del gobierno provisional declarando nulas las concesiones otorgadas por los concejales entreguistas en 1936 a la CADE y CIADE. Reitera así la posición hecha pública por la Federación Universitaria Argentina en diversas oportunidades.

A la vez considera necesaria la nacionalización de las demás usinas pertenecientes a estos y otros trusts, como única manera de evitar la explotación inicua del consumidor y facilitar el crecimiento industrial.

"Creemos necesario también, dice la declaración, que se dé amplia publicidad a las negociaciones para la liquidación de estas empresas, que deberán pasar a manos de los obreros y que deben ser controladas por los propios usuarios".

La intervención ha creado dos escuelas primarias en S. Tomé

Por intermedio del Ministerio de Educación y Cultura, la intervención nacional dictó un decreto por el que se crean dos escuelas primarias en la vecina villa de Santo Tomé, las que funcionarán en los barrios San Martín y Belgrano.

Las creaciones se han dispuesto en vista de la necesidad imperiosa de solucionar el problema que representa el excesivo número de alumnos asistentes a la escuela No. 15, el que supera la capacidad de sus aulas, y teniendo en cuenta, además, que a la escuela nocturna que funciona en el mismo establecimiento, asisten escolares de corta edad por falta de asientos en los establecimientos diurnos. Por otra parte se ven obligados a viajar a esta capital desde Santo Tomé, más de cien niños que no han podido ser absorbidos por los establecimientos educacionales del distrito.

Serán transferidos a nuestra provincia los hospitales nacionales

La intervención nacional ha dictado un decreto originado en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por el que se autoriza a esa secretaría a realizar los trámites necesarios con respecto a la transferencia a la provincia de los hospitales nacionales que funcionan en la provincia. El texto de dicho decreto, que tiene origen a raíz de la comunicación cursada oportunamente por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, es el siguiente:

"Considerando: Que de conformidad con la comunicación de referencia y bajo los auspicios del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación se llevó a cabo en la capital federal, en la fecha señalada, la reunión de ministros de Salud Pública de las provincias para convenir los detalles vinculados a la proyectada transferencia de los establecimientos asistenciales referidos.

"Que de acuerdo con las medidas acordadas en la reunión aludida y con lo informado por el Dr. Emilio Moreno que asistiera a la misma en representación de la provincia de Santa Fe (fs. 26 27), corresponde autorizar al citado Departamento de Estado para que, ad-referendum de este Poder Ejecutivo, realice los trámites y diligencias necesarias tendientes a concretar la transferencia e incorporación a la sanidad provincial de los establecimientos mencionados.

"Que corresponde, asimismo, destacar la importancia y trascendencia de la medida adoptada por el Superior Gobierno de la Nación, la que, al restituir a las provincias y/o municipios sus derechos inalienables en orden a la dirección y administración de los servicios sanitarios oficiales, posibilitará una acción estatal descentralizada que a la postre redundará en beneficio directo del mejoramiento y perfeccionamiento técnico de los mismos. Por todo ello, el interventor nacional, decreta:

"Artículo 1o.) Autorízase al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para realizar los trámites y diligencias tendientes a concretar la transferencia e incorporación al patrimonio provincial de los establecimientos hospitalarios y médico - asistenciales habilitados y por habilitar y de las obras en ejecución o paralizadas originariamente destinadas a tales fines de propiedad de la Nación, ubicados dentro del territorio de la provincia de Santa Fe, suscribiendo al efecto, ad-referendum de esta intervención nacional, los respectivos convenios de transferencia de conformidad con las condiciones establecidas en el Decreto-ley del Poder Ejecutivo nacional No. 1275, citado, con las modificaciones al mismo acordadas en la reunión de ministros aludida y con aquellas otras cláusulas que por sus beneficios para la medida que se proyecta, se estiman convenientes establecer".

Portuarias

Movimiento de embarcaciones

A cargo de la Administración de Transporte Fluvial están surtas en los muelles del puerto local las siguientes embarcaciones de cabotaje: descarga material para el F.C.N.M.B. y carga azúcar para el puerto de Buenos Aires la barcaza 1155. Se encuentran esperando descargar caños de importación para la construcción del oleoducto Campo Durán - San Lorenzo las unidades 1151 y 1159 y descarga este material la 1083.

Zarparon en la fecha para estaciones fluviales de la vecina provincia de Entre Ríos conduciendo forrajes y mercaderías diversas la 911, la 1075 y la "Juliana".

Largaron amarras también las unidades "Punta Gorda" y "Olimpo"; conducen a puertos del norte del país mercaderías diversas. Arribó además procedente del puerto de la Capital federal y escalas el "Barcelonés" para cargar [illegible] toneladas de productos de molinos para Corrientes y Asunción.

Realizó gestiones la Federación de la A. de Cooper. Escolares

Una delegación de la Federación de Asociaciones Cooperadoras Escolares del departamento La Capital visitó anoche al ministro de Educación y Cultura de la intervención, planteando diversos aspectos de la educación escolar.

Los dirigentes de la Federación señalaron la necesidad de la transferencia a las Federaciones de esta capital y Rosario, de la Colonia de Vacaciones de Alta Gracia, para ser destinadas exclusivamente al turismo escolar.

Solicitaron la inmediata constitución de la Junta Asesora de la Cooperación Escolar, de acuerdo con la reglamentación de las Asociaciones Cooperadoras, y se interesó al ministro para la resolución favorable del pedido de una cooperadora para que las escuelas del departamento La Capital sean depositarias de las obras a las que se discierna el premio adquisición Museo Provincia, como una forma de divulgación cultural y una ayuda en la educación estética de los niños.

Hicieron conocer al profesor Montenegro la preocupación del organismo respecto al ingreso a la docencia, adelantando el ministro que dicho decreto será cumplido, y que en la última reunión del Consejo de Educación ha sido fijado plazo para la constitución de los jurados.

También se pidió el reajuste del presupuesto de educación ampliando la partida para la atención de los comedores escolares, para el suministro de material didáctico y de limpieza, como así las partidas correspondientes para edificación escolar y refección y conservación de edificios.

El ministro se mostró muy interesado en los problemas planteados y después de hacer conocer su opinión favorable a la acción que desarrollan las asociaciones cooperadoras, manifestó su interés en mantenerse en contacto con el Consejo Federal para la discusión de los problemas comunes, adelantando que, respecto de las cuestiones planteadas no adelantaba ninguna resolución, pero que después del estudio personal de las mismas, volvería a conferenciar con los miembros del Consejo Federal para la resolución definitiva.

Instrucción pública

La Esc. 95, S. de Iriondo, de Alto Verde, inauguró un Consult. Odontológico

En el local de la Escuela No. 95 "Simón de Iriondo" del distrito de Alto Verde, se llevó a cabo, merced a las gestiones de la comisión especialmente designada, la inauguración de un consultorio odontológico.

Con tal motivo se cumplió un acto en el que estuvieron presentes autoridades de los ministerios de Salud Pública y de Educación, invitados especiales, personal escolar y vecinos. En primer término se procedió a bendecir el consultorio, tarea que estuvo a cargo de monseñor Samuel Santa Cruz, hablando posteriormente el ministro de Salud Pública y Bienestar Social Dr. Wilfredo Miró Plá y la directora de la escuela Srta. María del Carmen Avilés.

Posteriormente los asistentes fueron agasajados con un vino de honor, oportunidad en que se brindó por el éxito de las gestiones que se concretaron en el consultorio, que viene a llenar una sentida necesidad del distrito.

Prorrogan el plazo de un concurso docente

La inspección seccional Santa Fe del Consejo Nacional de Educación informó que por reciente disposición de este organismo, ha sido prorrogado hasta el 31 del mes en curso el plazo oportunamente fijado para la recepción de solicitudes de los aspirantes que se presenten al concurso de cargos técnicos y direcciones de único personal.

Además, se ha establecido el período del 1o. al 31 de agosto venidero, para el concurso de los demás cargos directivos, con excepción de las vicedirecciones.

El llamado a concurso para los aspirantes a cargos en la docencia

De conformidad con las prescripciones contenidas en el decreto-ley No. 1302 y al llamado a concurso de fecha 27 de febrero del corriente año, el Consejo General de Educación ha resuelto establecer el 5 de agosto próximo para que los respectivos jurados se constituyan e inicien de inmediato sus tareas.

Se ha dispuesto que los puestos vacantes en las ciudades, grandes centros de población y sus vecindades, serán cubiertos por los docentes que residen en lugares apartados y que hayan pedido traslado y que las vacancias dejadas por éstos serán cubiertos por los que resulten beneficiados por el concurso.

Propicia la Fed. de Almaceneros la venta de vino en almacenes

Señala que será el único medio de una buena distribución

Las autoridades del Centro de Almaceneros Minoristas de esta capital, en representación de la Federación de Almaceneros, han enviado una nota al director principal de Abastecimiento y Policía Económica señalando que desde que el vino incautado por resolución oficial, se vende con intervención de las municipalidades de las ciudades de Rosario y Santa Fe, la distribución al público se hace en forma que buena parte de la población carece del artículo, planteándose un verdadero problema por haberse prescindido de la distribución por sus órganos naturales, los almaceneros minoristas.

Señala que el problema se agrava porque debido a la forma lenta de su distribución, las plantas fraccionadoras no pueden recibir vino común de la cosecha de 1957. Dice que el vino común de 3.60 —cosecha 1956— no llegó normalmente al público; y el vino común cosecha 1957 a 6.90; no llega a los minoristas, originándose así inconvenientes para todo el mundo. De esta manera, las plantas fraccionadoras y bodegas que atienden el consumo de otras poblaciones, no pueden enviar vino de 3.60 a ninguna de ellas y muy pocas de la cosecha 1957.

Sostiene la necesidad de salvar tales inconvenientes dejando que la distribución se haga por los almaceneros minoristas, que por su ubicación podrán hacerla en forma más racional y equitativa, y que son los que pagan tasas, derechos, patentes, etc., para para ejercer el tráfico comercial, hoy cercenado por disposición de las municipalidades que se quedan con las utilidades destinadas a los minoristas; finalmente ofrece para salvar cualquier inconveniente en acceder al pedido, la colaboración de las entidades representativas a la Federación.

Para pagar haberes de jubilados la provincia entregó cinco millones

La tesorería general de la provincia, de acuerdo con una disposición del ministerio de Hacienda, ha entregado a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, la suma de cinco millones de pesos, a cuenta del aporte patronal por el mes corriente, con el fin de que dicho organismo pueda iniciar el pago a sus beneficiarios por el mes de referencia, con antelación a la fecha acostumbrada.

Esta medida, que tendrá carácter permanente, satisface una aspiración de las autoridades de la Caja y de las diversas organizaciones que nuclean a los afiliados, concretando asimismo los propósitos del gobierno de facilitar el pago puntual de dichas asignaciones.

El Consejo de Educación reunirá a las entidades que agrupan a docentes

Han dado a conocer las autoridades escolares un comunicado en que expresan que "el Consejo General de Educación ha resuelto advertir a las entidades que agrupan a los maestros de la provincia, por el silencio guardado ante numerosas transgresiones cometidas el año último por las autoridades actuantes, en perjuicio de los intereses docentes".

Agregan: "Por otra parte, ha dispuesto invitar a los presidentes de la Federación Provincial del Magisterio, Asociación del Magisterio de Santa Fe, Federación de Profesores y Docentes Católicos, Unión de Magisterio de Rosario, y Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe, a una reunión conjunta a realizarse la semana próxima en el Consejo General de Educación, a fin de señalar los concretos que abonan esa aseveración.

Realizará asamblea la A. de Ingenieros

Mañana a las 9.30, proseguirá la asamblea de la Asociación de Ingenieros de Santa Fe, que había pasado a cuarto intermedio el 20 del mes en curso.

Al término de la asamblea se servirá un almuerzo de camaradería, en cuya oportunidad se hará entrega a los nuevos socios beneméritos de la institución, de los diplomas correspondientes. La comida tendrá lugar en el camping de Vialidad Nacional ubicado en la vecina población de Santo Tomé.

Conferencias

Esta noche hablará el Dr. Rafael Virasoro

La conferencia del Dr. Rafael Virasoro sobre el tema: "Dios, hombre y mundo en la filosofía de Martín Buver", en los altos del salón sionista, tendrá lugar esta noche a las 21. El acto es auspiciado por la Organización Sionista Femenina Argentina; la entrada será libre.

Conferencia y concierto del maestro Juan Suñé Sintes

Con el auspicio de la Alianza Francesa, hablará el 29 a las 19, en la Catedral Metropolitana, el maestro Juan Suñé Sintes sobre el tema: "El sinfonismo en la música de órgano francesa". Dicha conferencia será seguida de un concierto de órgano, con un programa que incluye la primera sinfonía en re mayor de A. Guilmant y la sexta sinfonía en sol menor de Charles M. Widor. El acceso será libre.

Actos culturales

CONFERENCIAS

Saulo Benavente: "Escenografía cinematográfica", mañana a las 19.30 en el Instituto de Cinematografía, 1o. de Mayo 3541.

Dr. Rafael Virasoro: "Dios, hombre y mundo en la filosofía de Martín Buver", hoy a las 21 en los altos del salón sionista, con el auspicio de la Osfa.

Juan Suñé Sintes: "El sinfonismo en la música de órgano francesa" y concierto de órgano, el 29 a las 19 en la Catedral Metropolitana, con el auspicio de la Alianza Francesa. Entrada libre.

CINE

Cine Club Santa Fe e Instituto de Cinematografía: Mañana a las 17.30 en el aula "Alberdi" de la Facultad de Derecho: cine alemán.

Cine Club de la Alianza Francesa: "Plein air", "La croisière sauvage" y "Crin blanc", mañana a las 18 en el cine Garay.

IRCAU: "Romeo y Julieta", hoy a las 21 en 1 de Enero 2699.

RECITALES

Francisco Mannelo (piano) y Virginia Differding (canto): Mañana a las 18.30 en el Club del Orden, San Martín y Garay.

ESCENA INDEPENDIENTE

Teatro de la Alianza Francesa: "Calígula", de Albert Camus, hoy, mañana y el 28 a las 22 en Br. Gálvez y Las Heras.

EXPOSICIONES

Ana María Calventes: óleos en el salón "La Capital", San Martín 1828.

Marta Gargatagli: doce paisajes a la témpera, en la biblioteca "M. Moreno", M. Candioti 2211.

María Estela Mejías: grabados, en los salones de la librería "Mayo", Vera 2985, de 8 a 12 y de 14 a 19.

Francisco Puccinelli: acuarelas, en el salón Colmegna, San Martín 2546.

Obras del Museo de Bellas Artes "Juan B. Castagnino", de Rosario: en el museo municipal, San Martín 2285, de 10 a 12.30 y de 17.30 a 20. Se clausura mañana.

Cuestiona una resolución de la Dirección General Impositiva la Bolsa de Comercio

Las autoridades de la Bolsa de Comercio de esta ciudad han dirigido al ministro de Hacienda de la Nación Dr. Adalberto Krieger Vasena, una nota en la cual, en extensas consideraciones, se objeta la resolución Nº 478 de la Dirección General Impositiva, que califican de medida "que agrava y complica la situación de las actividades económicas, ya tan fuertemente trabadas por las excesivas interferencias estatales".

Expresa la Bolsa que con dicha disposición se reincide en el sistema que la misma Dirección General Impositiva consideró, en el año 1942, inconveniente para los contribuyentes y causante de trastornos para la administración pública, agregando que su aplicación significará recaudar "con "extraordinario adelanto, cosa que la ley no autoriza, impuestos inciertos que afectan a la mayoría de los habitantes del país sin obligaciones tributarias y a otros que, teniéndolas, finalizan sus ejercicios sin rentas suficientes para ser alcanzados por el gravamen a los réditos y que serán privados, por medio de la burocrática medida, aunque sea transitoriamente de fondos que el fisco no tiene derecho a retener ni percibir".

Dice luego que la resolución cuestionada crea una responsabilidad más a la actividad privada y resta tiempo y personal a la producción, al asignarles funciones de agentes de retención, que incumben al Estado que puede muy bien realizarlas mediante "su alto índice de empleados, del cual un buen porcentaje, sin ocupación justificada, prestaría positivos servicios y dejarían de ser una carga para la población. De otra manera la medida —agrega— significará burocratizar gran cantidad de empleados de la actividad privada dedicándolos a funciones de recaudación, que son de exclusivo resorte gubernamental.

Manifiesta seguidamente la entidad que la evasión fiscal que se invoca como causa determinante de dicha resolución, "se origina en la complicación del régimen impositivo imperante, caracterizado por los numerosos gravámenes, reglamentaciones y resoluciones" que configuran un engorroso y vetusto sistema que "ya nadie entiende, ni siquiera los funcionarios que deben aplicarlo y que no sólo provoca la resistencia de la población, sino que también resulta de imposible cumplimiento". Añade que la mayoría de los gravámenes vigentes no se ajustan a las condiciones que deben reunir las imposiciones fiscales "en una normal y racional administración pública" y a su alto número se agrega la desproporción, la superposición "e inequidad que sirvan del hecho de haber sido creados con el único propósito de abultar la recaudación fiscal, sin reparar en el daño que una legislación de tal naturaleza acarrea al país".

Expresa seguidamente la Bolsa:

"Si a esa defectuosa estructura del régimen impositivo se añade la aplicación de gran parte de las aportaciones a gastos estatales injustificados —los que no obstante las eternas promesas de reducción, acentúan su línea de vertiginoso aumento, resulta natural el retraimiento de los contribuyentes, quienes por lo general no serían remisos, como erróneamente se cree, el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en cuanto pudiesen observar el correcto empleo de sus contribuciones en obras necesarias y en servicios públicos eficientes.

"Siendo estas las causas originarias de la evasión fiscal, es evidente que no ha de resolverse con ligeras disposiciones, siempre basadas en la persecución y en antojadizas sanciones, de las que el fisco poco se beneficia. Es preciso a nuestro juicio encarar esta cuestión en su fondo, empezando por la supresión de los gastos públicos innecesarios y complementándola simultáneamente con la simplificación del sistema impositivo, abandonando las formas compulsivas y empleando modos persuasivos por parte de los funcionarios que debieran estar al servicio de la población, como así utilizando formalidades de fácil cumplimiento por el contribuyente, pudiendo servir de ejemplo de esto último las visitas domiciliarias, ya utilizadas por la Dirección Impositiva de la Nación, que le han permitido descubrir muchos contribuyentes, y si a las mismas se les diese un carácter de ayuda, sin las sanciones drásticas y conminaciones acostumbradas se mejoraría mucho la recaudación fiscal.

"La generalización de la protesta pública por la medida en cuestión —termina diciendo la nota— está señalando su gravedad y la necesidad de que ella sea de inmediato suspendida en su aplicación, y así lo sugerimos para evitar los grandes perjuicios que el país habrá de soportar con su cumplimiento".

Importantes obras en la provincia comprende el plan que ejecutará Obras Sanitarias



El Ing. José Longobardi y otros funcionarios de Obras Sanitarias de la Nación en la conferencia de prensa realizada esta mañana.

"El plan de obras estructurado por la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación para ser aplicado en todo el ámbito nacional, a partir de 1958, ha de dar el impulso necesario a las actividades del organismo", comenzó diciendo el ingeniero José Longobardi, gerente de la administración local de Obras Sanitarias en una conferencia de prensa mantenida esta mañana.

El citado funcionario convocó a esta conferencia, en representación del directorio del organismo central, para informar detalladamente respecto a la aplicación de este plan de trabajos en la provincia de Santa Fe, con el fin —dijo— "de exponer a los representantes de los diarios los principales aspectos de las obras de saneamiento en que está empeñado en realizar el directorio de Obras Sanitarias de la Nación y en especial las obras principales que se prevé ejecutar en el territorio de la provincia de Santa Fe dentro del periodo 1958/62, de acuerdo con el decreto No. 7953 del gobierno de la Nación que autoriza una inversión en dicho lapso de 3.000 millones de pesos en todo el país".

Agregó que este plan está destinado a cubrir las deficiencias más fundamentales en las denominadas obras básicas, es decir, los sistemas de captación, conducción, potabilización y depuración, para mantener con plena eficacia los sistemas de agua potable y de evacuación de líquidos cloacales "para preservación de la sanidad general y promoción de la higiene individual".

Después de acotar que el gobierno nacional está empeñado en una adecuada política de mejoramiento y expansión de los servicios sanitarios, que favorecerá el aumento de las actividades industriales y comerciales y el confort de la población, añadió que tal propósito requiere intensificar la acción en lo que respecta "al refuerzo y modernización de las obras básicas, de todos los servicios en explotación a cargo de Obras Sanitarias, sin perjuicio de que, en lo que atañe a la implantación de nuevos servicios, se alcance un objetivo similar mediante el apoyo financiero de los propios núcleos a beneficiar, como medio para aliviar las cargas que gravitan sobre la Nación propendiendo a la institución de un auténtico federalismo".

Al respecto manifestó que las obras de ampliación en los radios servidos de las poblaciones, se ejecutarán "con adecuada parsimonia y sólo en la medida que lo permita el incremento de capacidad de las obras básicas de Obras Sanitarias".

Añadió que en el capítulo de realizaciones complementarias figuran fábricas, talleres, edificios y viviendas; servicios eléctricos, equipos de trabajo, adquisición de materiales y maquinarias destinadas a las obras; estudios de obras de saneamiento urbano, sondeos y perforaciones de ensayo; servicios sanitarios en entidades de asistencia social y adelantos para la construcción a plazos de obras sanitarias domiciliarias.

Contestando a una pregunta, el ingeniero Longobardi expresó que actualmente se están realizando obras de extensión de los servicios en esta ciudad. Son el tendido de cañerías maestras a la zona de Guadalupe, que estarán concluidas en este año, y la construcción, ya iniciada, de una segunda batería de filtro rápido, que servirá para incrementar notablemente la prestación del servicio. Esta última obra, por lo que demorará en concluirse, entrará como parte del plan previsto para iniciarse el año venidero. Respecto al futuro servicio de agua corriente en la zona no servida que comprende la cañería que se tiende actualmente hacia Guadalupe, dijo que es materia de convenio de los vecinos con Obras Sanitarias, en forma colectiva o bien particularmente, ilustrando que esta forma de realizar las obras que no sean las básicas está prevista en las reglamentaciones de dicho organismo y que, asimismo, el Banco de la Nación otorga préstamos especiales para ese tipo de obras.

El plan de trabajos en la provincia

Expresó seguidamente el ingeniero Longobardi que el plan general insumirá la suma de tres mil millones de pesos. De esta cantidad se emplearán en la provincia de Santa Fe 223.250.000 pesos, en obras de ampliación y mejoramiento de la provisión de agua y desagües cloacales, y la suma de pesos 9.150.000 en obras complementarias en el lapso de cinco años.

Las obras más importantes se ejecutarán en las siguientes poblaciones:

Santa Fe: Refuerzo de la red distribuidora; nueva batería de filtros rápidos (en ejecución); casa química y laboratorio; tanque para disolución de coagulante; reacondicionamiento y pintura del Puente Colgante (en ejecución); instalaciones electromecánicas, establecimiento de potabilización; ampliación cloaca máxima y red de colectoras; establecimiento depurador de líquidos cloacales.

Rosario: Obras de toma, estaciones elevadoras, conducto de impulsión y obras complementarias; nuevas cañerías maestras; ampliación y reacondicionamiento de las redes de agua; nueva batería de filtros rápidos y reservas (obra por contrato); modificación y reacondicionamiento del establecimiento potabilizador existente (obras por administración); conducto alimentador entre establecimientos y torre No. 1; depósito elevado de 70.000 m3; río subterráneo hasta el futuro depósito elevado; ampliación de la red colectora y conductor de descarga.

Rufino: Ejecución de perforaciones y obras habitación; depósito de reserva de 1.500 m3; depósito, taller y garage; viviendas para el personal.

San Lorenzo: Habilitación y construcción de nuevas perforaciones; ampliación de la red distribuidora.

Cañada de Gómez: Ejecución de perforaciones y obras necesarias para su habilitación; reacondicionamiento de la cloaca máxima y ampliación de la red de colectoras; ampliación y reacondicionamiento del establecimiento de depuración de líquidos cloacales; casa administración y viviendas.

Casilda: Ejecución y habilitación de nuevas perforaciones; ampliación y mejora de las instalaciones de provisión de agua; obras de desagüe cloacal (convenio a suscribir con el municipio).

Esperanza: Obras de ampliación y mejora del servicio; casa administración y viviendas.

Firmat: Ejecución de dos perforaciones y obras de habilitación; tanque distribuidor; ampliación y mejoras de la red distribuidora.

Gálvez: Ampliación y mejoras de los servicios existentes; casa administración; casa habitación y viviendas.

Rafaela: Ejecución y habilitación de nuevas perforaciones; ampliación y mejora de la red distribuidora; casa administración y viviendas.

Reconquista: Ejecución y habilitación de nuevas perforaciones; instalación de equipo desferrizador; viviendas para personal.

El ingeniero Longobardi dio término a la conferencia con los periodistas, manifestando que este programa esbozado significará, en la práctica, una medida decisiva para la solución de serios problemas sanitarios.

En un tramo de Avda. Freyre se instalará una red colectora cloacal

Han llegado a feliz término las tratativas de una comisión de vecinos, para la instalación —financiada por los propietarios del lugar— de una red colectora cloacal en el tramo de la avenida Gobernador Freyre comprendido entre Entre Ríos y Uruguay y Jujuy y Juan José Paso.

El 22 del corriente se firmó el respectivo contrato, entregándose en efectivo la parte contenida al Sr. Ludovico Lenarduzzi.

El resultado de la actividad desplegada por la comisión ha sido recibida con satisfacción por el vecindario, por cuanto esta obra significará la solución de un problema sanitario reclamado insistentemente desde hace muchos años.

La situación de los maestros de la Escuela normal "Almte. Brown"

Una delegación de los maestros y profesores de la Escuela Normal Provincial "Almirante Brown" de esta ciudad, visitó al ministro de Educación y Cultura, profesor Adelmo Montenegro, a quien hicieron conocer la situación que atraviesan a raíz de la falta de nombramiento y consiguiente falta de cobro de haberes.

El ministro, después de conocer el problema planteado por los visitantes, les informó que en el plazo de cuarenta y ocho horas será resuelta la situación.

MOVIMIENTO POLITICO

CLAUSURO SU CAMPAÑA EL PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA



Arriba: Una vista del público durante la asamblea que se realizó en la sala del Teatro Moderno. - Al costado: Los dirigentes del Partido Demócrata Progresista en dicho acto.

Con asistencia de delegaciones de Paraná, de Rosario y de otras ciudades se realizó anoche en el Moderno la clausura de la campaña electoral del Partido Demócrata Progresista.

Con el himno patrio que coreó la concurrencia, comenzó el acto a las 22.10. En seguida hizo uso de la palabra el secretario general del departamento La Capital, señor Mario Pérez, quien se refirió al ideario del partido y proclamó a los candidatos a convencionales que el partido sostendrá en los comicios de pasado mañana.

Acción política de la mujer

El candidato a convencional doctor Luis María Nikliison, abordó en su discurso el tema de la mujer, su actuación a través de los últimos años y la necesidad de que participe activamente en la recuperación del espíritu democrático en el país. Sostuvo, entre otras cosas, que en todas las reformas dirigidas a tal fin no fructificarán sino se acompaña una preparación del espíritu y del sentir público, y que dicha preparación debe incidir en particular, en el hogar, donde la piedra angular que es la mujer, debe obrar especialmente en tal sentido.

Finalizó haciendo un llamado a las mujeres para que se interesen y participen en esta lucha, influyendo no solamente en sus hijos sino en sus esposos.

La reforma constitucional

El secretario del comité ejecutivo provincial y candidato a convencional, doctor Camilo J. Muniagurria, sostuvo, entre otras cosas que los demócratas progresistas eran los abanderados de la reforma constitucional, mucho antes de que el gobierno nacional resolviera tal medida, señalando que el partido había dicho que la revolución pasaría a la historia con la derogación de la constitución de 1949.

Hizo una rápida historia del partido desde 1909, en que nació propugnando ya la reforma constitucional según sostenía Lisandro de la Torre para que se diera sus verdaderas funciones al pueblo en una democracia libre.

Llegada la revolución prosiguió el partido su campaña, y el día 3 de noviembre de 1955 elevaba su voz propiciando la reforma para que la Nación encontrara otra vez su paz interior. Derogada la constitución de 1949 —acto de fuerza que el partido no aceptó— reinició su campaña en pro de las reformas, contrariamente a las reticencias de las otras fuerzas políticas, como la U.C.R. del Pueblo que combatió en un principio las reformas y se manifestó contraria a la elección de constituyentes, y ahora son los primeros panegiristas de la misma y a pocos días de la elección han descubierto cuál es el programa de acción que llevarán a la convención.

Agregó que la intransigencia radical, está tratando de recolectar los votos en blanco que podrían producirse al se obedecen las palabras que se susurran por las ondas y por los discos... Y para canalizarlos a favor de su propia orientación, sostiene un programa de disolución de la constituyente, "demostrando así su afán electoralista menguado".

Señaló que la Constitución de 1853, vigente durante 96 años, es un ejemplo único en el mundo, pero que es necesario adecuar la carta magna al momento que vive la República: cuando se dictó, todo en el país requería el gobierno fuerte para combatir con los caudillos, con las montoneras, pero ahora ha adquirido fisonomía de gran nación, lo cual significa que aquella Constitución es vieja y con su reforma debe facilitarse el acceso del hombre de las democracias y su participación activa en la función estatal, para que el gobierno mande menos y gobierne más.

Más adelante se ocupó de la actuación política de la Iglesia y de sus miembros, señalando la interferencia de los mismos, creando problemas concretados a: contra la religión o con la religión; el partido, dijo, es liberal, propugna la separación de la Iglesia y del Estado, y reclama la neutralidad de la Iglesia en esta campaña electoral.

Finalizó expresando que a 48 horas de una elección libérrima piensa que si después de 1930 la Alianza hubiera triunfado, el país con Lisandro de la Torre hubiera alcanzado lo que se propugna, pero aunque no existe el líder, sus ideas están triunfantes.

La reforma en Santa Fe

Horacio Thedy, miembro de la Junta Consultiva Nacional y candidato del partido, habló a renglón seguido.

Hizo una poética recordación de la convención del 53, desde la llegada de los delegados de todas las provincias después de largos y polvorientos recorridos en carromatos, a esta capital, y el alojamiento de muchos en algunas casas particulares y de otros en el histórico patio de los naranjos en el Colegio de los padres jesuitas, patio arrasado por la piqueta del modernismo, que vio pasar por sus senderos a tantas generaciones de argentinos, uruguayos, chilenos, etc., que cursaron sus estudios en el viejo colegio.

Evocó la llegada de los convencionales al viejo cabildo, donde en la vereda se encontraba la jaula con la cabeza de Ramírez —con una alusión de que ahora los delegados hubieran podido encontrar la cabeza de otro—, y luego recordó la vida de los delegados que después de trabajar, paseaban por las calles algunos, en tanto que otros no lo hacían para no gastar sus zapatos en las calles empedradas, porque no tenían para componerlos...

Así, dijo, los convencionales escribieron las palabras inmortales para terminar la tiranía: así fue escrita la constitución santafesina por hombres que tenían los mismos problemas que nosotros; esta lección deberán aprenderla los que están ahora buscando con angustias los votos de que están huérfanos...

Señaló que los santafesinos correligionarios tienen el sagrado deber de ser depositarios de la constitución, y aquí debe pararse la corriente reaccionaria, la corriente antihistoria.

Se reunirá la nueva convención no en el viejo Cabildo, sino en el paraninfo de la Universidad; lástima que no lo puedan hacer en la vieja sala de la casa santafesina, para que los orgullosos y soberbios aprendieran la lección de que la democracia no está en la propaganda...

En el paraninfo se reunirá la convención —dijo— y ojalá que del concierto de esos hombres surja la misma inspiración de los viejos hombres del pasado, con la misma honradez, sinceridad, coraje, que exige hablar de lo que se siente, pase lo que pase, decir la verdad frente a la conciencia y al corazón; en la convención se deberá construir sin temor a los privilegios, lo que se haga será para los jóvenes: habrá que enfrentar al espíritu reaccionario, rutinario, al conservadorismo, pero no será posible hacerlo frente a frente, sino luchando contra la vieja técnica del sofismo, del atajo, de la maniobra propia de esas fuerzas que están conspirando.

Expresó finalmente que había que corregir los males con el espíritu lleno de confianza en el futuro, reformar para que nunca vuelva el pasado argentino.

Paralelo radical y demócrata progresista

El líder demócrata progresista Dr. Luciano F. Molinas, expresó que con este acto se terminaba la campaña electoral y agregó que a pocas horas del comicio, era conveniente un repaso a la vida argentina.

La dictadura, dijo, tenía que caer; no había surgido por [illegible] no que fue el producto de los malos gobiernos; la revolución era necesaria; el 16 de junio, cuando el primer intento, los demócratas progresistas alentamos a los vencidos y a los que se iban lejos a seguir preparando el triunfo de sus ideales; en cambio los radicales pronunciaban palabras desentendiéndose del movimiento; no querían solidarizarse con la revolución...

Cuando el depuesto —dijo luego— llamó en un falso intento a la pacificación nacional, el partido opuso sus ideas de que era necesario que se realizara bajo el signo de una nueva constitución; tres meses después, en setiembre, se realizaba la profecía del partido, y las fuerzas aquellas del radicalismo se volcaron a la casa de gobierno, caído el tirano, para sacar ministerios, intervenciones, preparando el advenimiento al poder. "Nosotros, en cambio, no pedimos nada, y fuimos a la radio para decir al presidente provisional que esta era la hora del país, de un alto en el camino".

Agregó que había que "sacar enseñanzas del pasado, dar una nueva constitución, y esa fue la tarea emprendida, recorriendo el país, predicando la paz y la concordia, defendiendo la idea y la necesidad de la reforma constitucional; la idea cundió y la resolución del gobierno se debe en gran parte a nuestro empeño, a nuestro tesón después de cuarenta años de lucha".

Señaló después que la fuerza intransigente radical aparecía contenta con la constitución del 49. Estuvieron en la convención —dijo—, se retiraron pero volvieron a la Cámara y juraron la nueva carta, y actuaron contentos con el estatuto, pidiendo que borraran el artículo de la reelección presidencial, persiguiendo así un interés electoral. Cuando fue derogada la constitución de 1949, callaron, transigieron, y asintieron a las facultades del gobierno nacional para tal medida, contrariamente al Partido Demócrata Progresista que no la reconoció.

Los radicales transigieron en busca de un provecho electoral, pero cuando el gobierno llamó al electorado para la reforma, con el régimen proporcional, abandonaron al gobierno, buscando la compañía de otros desorientados, en una campaña contraria y tratando de atraerse los votos; vino la división del radicalismo, y la [illegible] sigue la campaña contraria al gobierno; antes no habían encontrado mal los planes financieros, combatidos por los demócratas progresistas.

Destacó que ahora, triunfante la convención, concentran sus esfuerzos en tratar de hacerla fracasar. Luego se refirió a la UCR del Pueblo que no se pronunció sobre las reformas ni han tenido tiempo de pensar si el estatuto de 1853 debía ser reformado.

Después señaló la diferencia entre el régimen directo y el indirecto de elección presidencial, señalando los antecedentes de la constitución americana; la necesidad de la defensa del federalismo, y que en este comicio se debe votar libremente, con la garantía del gobierno nacional.

Finalmente señaló que el país ha tenido la suerte de contar con hombres como Aramburu y Rojas, militares con espíritu sanmartiniano que han asumido la gran responsabilidad de devolver al pueblo la verdadera soberanía, y sus ejemplos serán para que el ejército reivindicado ponga sus esfuerzos para la desaparición de todas las tiranías una vez realizada la convención de Santa Fe, es seguro que Aramburu rendirá su espada a la convención reformadora.

Disertación radial de Thedy

Esta noche a las 22 y 5, por la onda de L R A Radio Nacional y la red oficial, hablará el secretario de actas de la Junta Ejecutiva Nacional y candidato a convencional por Santa Fe, doctor Horacio Ricardo Thedy.

Denuncias por la actuación de la policía en San Cristóbal

Regresó de otra gira por el departamento San Cristóbal el Dr. Luciano F. Molinas (h.), quien ha expresado que "constituye un verdadero escándalo el proceso preeleccionario en ese departamento. Las policías desatadas —dice— como en las tristes épocas pasadas; los comisarios, solos o acompañados de los dirigentes de la U.C.R. del Pueblo, en forma ostensible y desembozada exigen la afiliación, luego el voto, con posterior visita policial y reparto de boletas de dicha fracción".

Expresa que puede afirmar que los comisarios tenían instrucciones del jefe de policía.

El comunicado de dicho partido, dice seguidamente:

"Los jueces de paz y los comisionados comunales integrantes de dicho partido político, actuando en igual forma, no obstante las circulares sobre prescindencia.

"Ha continuado el mismo ritmo luego del decreto de la intervención federal sobre disponibilidad de los jefes de policía y de estar ya la jefatura a cargo militar, que ha actuado con secretario de policía perteneciente a la Unión Cívica Radical del Pueblo hasta antes de ayer.

"En la jefatura de policía funcionarios, empleados y vigilantes más que en la actividad específica, en la electoral a favor de dicho partido; vigilantes uniformados pegando afiches, como ha sido comprobado personalmente; comisarios visitando a nuestros propios correligionarios, conocido como tal en los pueblos para afiliarlos. Jueces de paz presionando y exigiendo la afiliación y preguntando si estaban afiliados a la Unión Cívica Radical del Pueblo y todas las personas que concurrían por cualquier gestión. Comisionados comunales con similar designación y conducta, acompañados ostensiblemente por los dirigentes del nombrado sector.

"Denuncias concretas al respecto en los distritos de Hersilia, San Guillermo, Colonia Rosa, La Rubia, Moisés Ville, Las Palmeras, Arrufó, Suardi. Y que no sólo no han podido ser negadas por la Unión Cívica Radical del Pueblo, sino por el contrario comprobadas".

Acusación contra la policía de Colonia Rosa

Ha dirigido un telegrama al interventor de la provincia desde Colonia Rosa, el Dr. Luciano F. Molinas (h.) en el que expresa: "Denuncio acto Partido Demócrata Progresista en Colonia Rosa no pudo hacerse anoche miércoles veinte en el salón Gioni y Riberi, ni tampoco en lo de José Miglio como estaba programado desde días anteriores, por intimidación comisario Almada sobre dueños locales como también vecinos colonia. Debió efectuarse en la calle. Comprobación personal población presionada. Hace más de dos meses y medio se denunció hecho al Ministerio Gobierno, denuncia ratificada después por el Dr. Bernardo Pignatta. Es inconcebible se mantenga esta situación. Ya no como demócrata progresista sino como argentino reclamo se haga cesar este estado de ánimo población, para que no se empañe acto comicial".

Proclamó sus candidatos la Unión Federal anoche en la plaza de los Constituyentes



Un aspecto del público asistente al acto de anoche

Realizóse anoche en plaza de los Constituyentes el acto de proclamación de los candidatos a convencionales de la Unión Federal ante un discreto número de público. En el transcurso del mismo hicieron uso de la palabra los Dres. Héctor Della Fontana, Clemente Villada Achával, la Srta. Adriana Bó, el obrero Waldo González y los Dres. Mario Amadeo y Enrique Ariotti. La proclamación de los candidatos estuvo a cargo del Sr. Félix Lo Celso.

Discurso de Mario Amadeo

El Dr. Amadeo comenzó su disertación explicando que a la Unión Federal no le preocupa el futuro inmediato del país, ni que el gobierno bajo el cual vivimos salga vencido o triunfante, sino que la preocupación fundamental de su partido es elucidar cuál será la configuración futura de la patria. Manifestó que en este momento decisivo, son dos antiguas fuerzas las que se encuentran, que no son actuales sino que han ido transformándose a través de la historia de las instituciones y de los hombres de la Nación. Dijo que esas fuerzas eran, por un lado, el liberalismo decadente y extranjerizante, y por el otro, la fuerza auténticamente popular y nacional. Dijo que los primeros quieren "ajustar la realidad a sus esquemas mentales" y que eso no puede hacerse sin "apelar a la violencia". Declaró que su partido se oponía a la reforma constitucional por una razón sustancial y verdadera: "en la cabeza de los ideólogos está la idea de torturar y destruir la naturaleza del pueblo". Exaltó más adelante los valores de nuestra tradición, y dijo que no era posible aceptar el anticlericalismo caduco y el avasallamiento de nuestra soberanía, así como tampoco poseer una constitución ajena a lo popular. Dijo que su partido no se solidarizaba con los errores del pueblo, sino con lo que éste tenía de grande y verdadero.

Refiriéndose a las elecciones del domingo dijo que son "el capítulo cumbre de un drama cuyos protagonistas son el pueblo y quienes pretenden subrogarlo". Dijo que su partido quería enfrentar a aquellos que votarán en blanco, con la tremenda responsabilidad que les corresponde frente a la patria y a la historia. Dijo que debía desterrarse la nostalgia por ciertas apariencias políticas, porque detrás de esas apariencias se encuentra la esencia de la nacionalidad, y que ha llegado el día de demostrar que "los hombres pasan y las banderas quedan". Por último exhortó al pueblo en general a hacer lo imposible para llevarles la persuación a quienes votarán en blanco de que en sus manos tienen la salvación o la perdición de la patria".

Del Dr. Ariotti

El Dr. Enrique Ariotti, dedicó la primer parte de su discurso a reseñar la labor desempeñada por la Unión Federal en estos dos últimos años, manifestando que "el secreto de nuestra fuerza son nuestros valores populares. "Hoy, dijo, no nos queda resentimiento, sino una gran expectativa". En lo referente al voto en blanco, dijo que si el pueblo se hallaba completamente seguro de la fuente de esas proposiciones. Agregó que el pueblo argentino no puede oír una voz que lo incite a permanecer sin luchar, y que un grito de rebelión le impedirá votar en blanco. "Esa no es el arma conque debe combatir", dijo. Aclaró que su partido no entiende ni disculpa a quienes, consciente o inconscientemente, obedecen al gobierno, incitando al pueblo a proceder así.

Dijo que la Unión Federal clausura su campaña hablando del país y no del partido, y que asimismo se encuentra satisfecha de la posición adoptada, porque tiene la sensación de que ha cumplido su tarea. Más adelante declaró que son opositores a "este gobierno dictatorial, y finalizó su discurso diciendo: "Queremos que el pueblo se juegue por su destino, por su Dios, y por su país".

El lunes a la mañana aparecerá una edición de "El Litoral"

Contará con todas las secciones de las ediciones diarias

Con el propósito de satisfacer de la manera más amplia posible las necesidades informativas de la población de la zona que comunmente sirve nuestro diario, acerca del acto eleccionario y del escrutinio respectivo a realizarse el domingo próximo, "El Litoral" dará una edición matutina especial el lunes 29 del corriente mes.

Contendrá la misma todo el material y secciones de nuestras ediciones diarias con el agregado, se entiende, de un servicio informativo, lo más completo posible, referente a los comicios del domingo 28.

Es por tal motivo que comunicamos a nuestros corresponsales del interior que durante toda la noche del domingo deben transmitir toda información de cualquier índole, especializándose en las que se refieran al acto eleccionario a realizarse.

Nuestros lectores habituales pueden hacer reservar su ejemplar a los respectivos vendedores y los avisadores desde ya pueden contratar el espacio requerido, como de costumbre, en nuestra administración.

Los agentes y vendedores del interior de la provincia deben solicitar con tiempo sus pedidos de aumento de ejemplares.

Además, para satisfacer con toda amplitud la expectativa pública, un locutor de L. T. 9 Radio Santa Fe, transmitirá permanentemente durante las horas de audición, todas las informaciones del caso suministradas por este diario.

En consecuencia, esperamos de nuestros agentes y corresponsales, como del público en general, la más decidida cooperación a fin de poder ofrecer una edición digna del esfuerzo a realizar.

Permanecerán abiertas hasta el domingo las oficinas del R. Civil

En cumplimiento de la Dirección General del Registro Civil, las distintas oficinas del Registro Civil de todo el territorio de la provincia permanecerán abiertas mañana de 8 a 12 y de 15 a 20 y el domingo 28 hasta el cierre del comicio, a fin de atender todo lo relacionado con el enrolamiento y empadronamiento de los ciudadanos.

PARTIDO SOCIALISTA

Actos realizados en Dpto. Gral. Obligado

En Reconquista. — En la Plaza Central, se realizó el acto público para la proclamación de los candidatos a diputados constituyentes, con una numerosa concurrencia que pasaban las 1000 personas.

Usaron de la palabra el Dr. Augusto Ittig, y los delegados de Rosario Sra. Esther Barroso, Dr. Carlos Battcok y Alberto Gabetta, siendo todos muy aplaudidos por el público en su mayoría partidaria.

—En la plaza central de Guillermina se realizó la proclamación con una concurrencia obrera, usando de la palabra el dirigente de esa localidad Sr. Fabio Medina, y los oradores anteriormente citados. Luego se sirvió una comida en el Hotel Central.

—El sábado a las 12, luego de un almuerzo, al que concurrieron un centenar de afiliados, proclamóse en Florencia los candidatos a diputados. Usaron de la palabra los oradores de Reconquista y Rosario.

—En Tacuarendí, eminentemente obrero, donde el partido Socialista tiene su baluarte, se realizó la proclamación el sábado a las 18, ante gran concurrencia. Además de los oradores citados, usó de la palabra el dirigente local Sr. Florencio Chávez.

—El mismo sábado a las 22.30, en la plaza central de Las Toscas, se proclamaron las candidaturas de los diputados constituyentes. Usaron de la palabra los oradores citados. Luego del acto se realizó una comida entre los afiliados y viajeros.

—El domingo, ante un público numeroso, se realizó la proclamación de los candidatos a diputados constituyentes en Villa Ana.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Ultimos actos de la campaña

Dando fin a la campaña electoral del partido Demócrata Cristiano se han efectuado los siguientes actos: En El Trébol y San Jorge hablaron el Sr. Leo Hillar y los Dres. Héctor J. C. Gaggiano y Bernardo Diez, en Las Rosas: Sr. Mario Colombetti y los Dres. Diez y C. Damonte De Elía; en San Jerónimo Norte: Sra. Ida Ferrero, Sr. Eduardo Marmet y Dr. Jorge René; en San Carlos hablaron el Sr. C. Harini y Dres. Héctor J. C Gaggiano y José M. René Ferrero; en Santa Teresa: Dres. Calixto Armas y Bernardo Diez; en Centeno, Sr. Mario Colombetti y Dres. Damonte de Elía y Tito Livio Coppa.

Citación de la Convención Nacional

Ha sido convocada la Convención Nacional del Partido Demócrata Cristiano por su presidente Dr. Miguel A. Nosa Boeri. La misma se reunirá a partir del 15 de agosto próximo en la ciudad de Rosario.

Sede partidaria

Con respecto al desarrollo del acto eleccionario del domingo próximo en los centros cívicos seccionales y la sede central de calle San Jerónimo 1859 se atenderán las consultas e informes ya personalmente o por teléfono al 12853.

UNION CIVICA RADICAL DE SANTA FE

Resolución de la junta

La junta reorganizadora del norte ha enviado una nota a esta redacción, dando a conocer que el nombre y la personería del partido sólo pueden invocarlos y representar los miembros del organismo. Agrega que ninguna agrupación con el nombre de U.C.R. de Santa Fe puede hacer publicación alguna; y finalmente hace saber que la Agrupación Pro Defensa de los Correligionarios que invoca al partido "no tiene vinculación alguna con nosotros ni figura inscripto su presidente en nuestros registros".

Finalmente confirma la posición del partido, de acuerdo con el manifiesto de la junta dado en Rosario, donde se propugna concurrir a elecciones pero sin proclamar candidatos ni auspiciar lista alguna.

UNION FEDERAL

Se cita a los fiscales del partido

La junta departamental del partido cita para mañana a las 18 a los fiscales que actuarán en las mesas receptoras de votos el domingo próximo, con el fin de impartirles las últimas instrucciones con respecto a la tarea que deberán cumplir. La reunión tendrá lugar en la sede partidaria de Tucumán y San Jerónimo.

Clausura de la campaña en San Martín

En Carlos Pellegrini, departamento San Martín, tendrá lugar esta noche la clausura de la campaña electoral. Hablarán el presidente del partido Dr. Enrique Ariotti y delegados de las secretarías gremial y de la juventud.

Giras en dos departamentos

El delegado gremial señor Waldo González, realizó una gira proselitista por el departamento Vera, habiendo participado hoy de reuniones que se realizaron en la localidad de Margarita.

—Asimismo, en la fecha se cumplieron las últimas giras por el departamento San Martín, que abarcaron las localidades de El Trébol, San Jorge y Carlos Pellegrini.

UNION CIVICA RADICAL DEL PUEBLO

Aniversarios de las revoluciones de 1890 y 1893

La mesa directiva del Comité Provincial con la presidencia del Dr. Romeo F. Bonazzola, y la concurrencia de las autoridades y afiliados de otros organismos celebró sesión especial en recordación de las fechas que se cumplen hoy y el 30 del cte., de los movimientos revolucionarios, y exhorta a la ciudadanía radical y democrática de la provincia a que como el mejor homenaje a los que sucumbieron en aquellas heroicas jornadas cívicas por las libertades públicas, voten en el comicio del 28 a los candidatos a diputados constituyentes de la Unión Cívica Radical del Pueblo que en la convención reformadora defenderán los mismos ideales, de redención política, social y económica para que el pueblo argentino no caiga en la opresión y en la servidumbre.

Actos públicos

En Jobson fueron proclamados los candidatos a diputados ocupando las tribunas Oscar A. Bonazzola, Alicia Ballarini, Julio J. Busaniche, y Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz; Reconquista: igual acto y los mismos oradores y el candidato a diputado constituyente Carlos Guida y en San Cristóbal una concentración popular, ocupando las tribunas los mencionados anteriormente y el ex diputado nacional Silvano Santander.

Con motivo de una denuncia

A raíz de la información aparecida sobre la asistencia de empleados públicos de filiación radical, a un acto cultural llevado a cabo en Moisés Ville, el Comité Provincial se dirige al interventor nacional y después de transcribirse un comunicado desautorizando el hecho dice que "Nos complace altamente consignar que la Unión Cívica Radical del Pueblo elevando en su actuación, la mira no ha llegado con semejantes denuncias a su despacho ni al de los señores ministros, creando problemas porque su postura es de cooperación en instante que se vive y manifiesta que su conducta serena y tolerante, no ha variado frente al desempeño objetable de empleados de conocida militancia en partidos adversarios, contrastando esta actitud con la observada por esa agrupación —Demócrata Progresista— de ostensible e interesada crítica, a quienes en el cumplimiento de funciones oficiales suponen de adhesión a nuestro Partido".

Actos en el departamento Castellanos

En la localidad de San Vicente se realizó la proclamación de los candidatos del partido; hablaron los doctores Luis Romero Acuña, José V. Acosta, Jorge Marino y Alfredo Gramá.

Los mismos oradores lo hicieron en la proclamación realizada ayer en la localidad de Angélica.

Concentraciones

En las localidades de Golondrina, Kilómetro 366, Colmena, Kilómetro 101, La Gallareta, y Pavenhan, se realizaron concentraciones partidarias, haciendo uso de la palabra los señores Hugo Chiavattini, Luis Gavazzi y el doctor Carlos Christensen Gómez.

Dichos dirigentes asistieron a una reunión en Los Amores, y después prosiguieron su gira por otros distritos.

PARTIDO DEMOCRATA

Distrito Santo Tomé

La junta del partido ha designado una comisión especial para que gestione ante el Ministerio de Hacienda, que se deje sin efecto el aumento de diez centavos autorizado en el boleto de los ómnibus entre Santo Tomé y esta capital.

Han sido detenidos dirigentes locales de la Unión Popular

La policía local procedió ayer a la detención de dirigentes del Partido Unión Popular, dando intervención al juez de instrucción en turno, acusándolos por infracción al artículo 1o. del decreto-ley No. 4161 que reprime la propaganda para el régimen depuesto.

Los detenidos son: doctores Roberto Lavagna, Francisco Luque López, Raúl Musacchio, Milton Albergoli, señora Ema Candia de Balderrama, y señores Damián Junto, Rubén Bressio, y Mariano Moreno.

El doctor Musacchio ocupa la presidencia del partido en esta capital; el doctor Albergoli, desempeña el cargo de apoderado del partido; y los restantes son asesores.

El señor Ricardo E. Méndez, secretario de la Junta Provincial a cargo de la presidencia del partido ha enviado un telegrama al ministro del Interior de la Nación reclamando la libertad de los dirigentes detenidos a 48 horas del comicio.

Asimismo, las autoridades partidarias han dado a conocer un comunicado con respecto a las detenciones.

Una entidad docente ofrece colaboración para una conferencia

La Unión del Magisterio de Rosario ha enviado una nota al ministro de Educación y Cultura, profesor Adelmo Montenegro, refiriéndose a la próxima conferencia de ministros de Educación, expresando su "aplauso unánime y sus felicitaciones más sinceras por la feliz cuan patriótica iniciativa de reunir en conferencia a los ministros del ramo de todas las provincias, a los efectos de debatir y dar solución a los problemas de las escuelas y de los maestros".

"Pláceme consignar también —dice más adelante—, la satisfacción enorme que experimentan los maestros agremiados al observar que en el temario que considerará la magna asamblea, figura, en lugar destacado, lo atinente al cumplimiento por parte del gobierno nacional de la ley No. 2737, importantísimo problema muchas veces encarado sin éxito por las instituciones del magisterio de la provincia, que ahora, merced a la activa e inteligente gestión del Excmo. Sr. ministro, fuera de toda duda, ha de ser resuelto amplia y justicieramente.

"Al hacer llegar a S.E. las expresiones de nuestra felicitación más sincera por esta feliz y patriótica iniciativa que, al honrar a su distinguido autor, honra también al gobierno del que con todo merecimiento forma parte, cúmplenos ofrecerle la modesta pero desinteresada colaboración de la entidad que representamos, adhiriendo así la misma a la cruzada magnífica que con todo cariño y probada inteligencia, viene cumpliendo nuestro estimado señor ministro en pro del resurgimiento y jerarquización de la escuela argentina".

Conciertos

Francisco Manuele y Virginia Differding en el C. del Orden

De acuerdo a lo anunciado, mañana a las 18.30 tendrá lugar en los salones del Club del Orden, San Martín y Garay, el recital de los concertistas Francisco Manuele (piano) y Virginia Differding (canto), quienes interpretarán el siguiente programa: sonatas en re menor y do mayor de Scarlatti, "Variaciones serias" op. 54 en re menor de Mendelssohn, nocturno en la bemol de Debussy, "En coche va la niña", de Guastavino, y preludios de Gershwin, por Francisco Manuele; "Quia respexit" (del Magnificat) de Bach, "Ich liebe dich" de Beethoven, Standchen" de Schubert, "Der Gartner" de Wolf, "Asra" de Rubinstein, "Zeffiretti lusinghieri" (recitativo de la ópera "Domeneo") de Mozart y "Tacea la notte placida" (aria de "Il Trovatore") de Verdi, por Virginia Differding. La entrada al acto será libre.

Obras donadas a la Biblioteca Municipal

La Biblioteca Municipal "Bernardino Rivadavia" informó que ha recibido en donación de la librería Colmegna, las siguientes obras:

La vida de mi madre (O. M. Graf); La vida de Jean Santeuil (Marcel Proust); Un viaje a Purilia (Elmer Rice); Efraín de Atenas (Máximo J. Khan); Un lugar al sol (Erico Verissimo), y La Tercera existencia de José Kerhkoven (Jacob Wassermann).